

Renta extractiva, presupuesto público y brechas de género

El caso del Gobierno Regional de Cusco 2021-2023



Renta extractiva, presupuesto público y brechas de género El caso del Gobierno Regional de Cusco 2021-2023

Obra colectiva

Presidente del Consejo Directivo Javier Azpur Azpur

Coordinador Ejecutivo Federico Tenorio Calderón

Cuidado de edición Nelly Carrasco Camones

Diseño y diagramación Alicia Infante Takey

Edición digital

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-08127

Editado por Grupo Propuesta Ciudadana Dirección: Jirón María Parado de Bellido 150 Magdalena del Mar, Lima 17 Teléfono: 998 342 992 www.propuestaciudadana.org.pe

Primera edición Abril de 2024

Con el apoyo de



Ford Foundation

Renta extractiva, presupuesto público y brechas de género

El caso del Gobierno Regional de Cusco 2021-2023

Equipo de investigación liderado por Patricia Fuertes Medina e integrado por Dudikof Stepfany Huamaní Amaru, Epifanio Baca Tupayachi y Yesenia Aida Moreno Arteaga

Contenido

Lista	de abreviaturas y acrónimos	5
Intro	oducción	7
1.	Principales resultados: Gobierno Regional de Cusco	8
1.1.	Brechas de género prioritarias en la región	9
1.2.	Institucionalidad de género en el Gobierno Regional de Cusco	12
1.3.	Planificación regional y brechas de género prioritarias	13
2.	Presupuesto regional e intervenciones según orientación hacia la igualdad de género	18
2.1.	Intervenciones específicas para mujeres y niñas	21
2.2.	Intervenciones afirmativas, con potencial para la igualdad de género	22
2.3.	Intervenciones con potencial para la igualdad de género	28
3.	Renta extractiva e inversión en la igualdad de género	30
3.1.	Renta extractiva e intervenciones específicas para mujeres y niñas	31
3.2. duci	Renta extractiva e intervenciones afirmativas, con potencial para rer brechas de género	32
3.3.	Renta extractiva e inversión, con potencial para la igualdad de género	33
4.	Conclusiones y recomendaciones	36
Bibl	iografía	41
	ko N° 1 Programas, proyectos y actividades considerados en el ejercile análisis	43
	iz N° 2: Gobierno Regional de Cusco. Intervenciones específicas para eres y niñas 2021	43
	iz N° 2: Gobierno Regional de Cusco. Intervenciones específicas para eres y niñas 2022	44
	iz N° 2: Gobierno Regional de Cusco. Intervenciones específicas para eres y niñas 2023	45
Matr	iz N° 2: Gobierno Regional de Cusco. Intervenciones afirmativas 2021	46
Matr	iz N° 2: Gobierno Regional de Cusco. Intervenciones afirmativas 2022	52
Matr	iz N° 2: Gobierno Regional de Cusco. Intervenciones afirmativas 2023	58

Lista de abreviaturas y acrónimos

AEI Actividades Estratégicas Institucionales

APNP Asignaciones Presupuestales que No derivan en Producto

Coremu Consejo Regional de la Mujer

CR Consejo Regional

DP Defensoría del Pueblo
EBR Educación Básica Regular

ENDES Encuesta Nacional de Demografía y Salud
ENUT Encuesta Nacional de Uso del Tiempo

ESI Educación sexual integral

Foncor Fondo de Compensación Regional

GR Gobierno Regional

GRC Gobierno Regional de Cusco GPC Grupo Propuesta Ciudadana

Incore Índice de Competitividad Regional

INEI Instituto Nacional de Estadísticas e Informática

IPE Instituto Peruano de Economía

MEF Ministerio de Economía y Finanzas

MIMP Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

MYPES Micro y pequeñas empresas

OEI Objetivo Estratégico Institucional
PEI Plan Estratégico Institucional

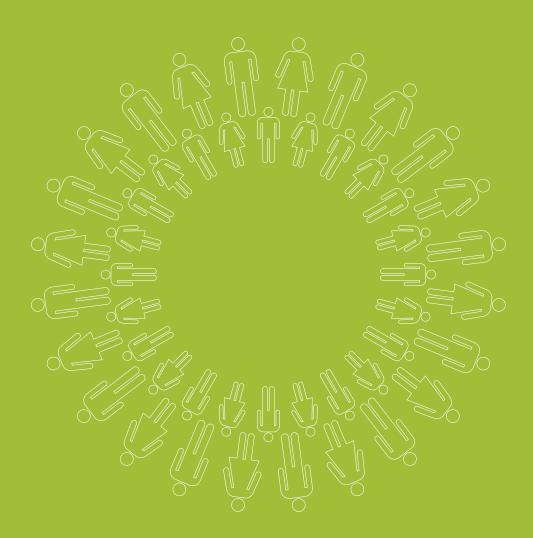
PIM Presupuesto institucional modificado

Procompite Estrategia Nacional de Promoción a la Competitividad

PP Programa Presupuestal

PNIG Política Nacional de Igualdad de Género PRIG Plan Regional de Igualdad de Género

RRNN Recursos naturales



Introducción

En el año 2011, la Defensoría del Pueblo (DP), a través de la Adjuntía para los derechos de la Mujer, realizó la última supervisión de los presupuestos regionales en relación con el cumplimiento de la Ley N° 28983 de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Desde entonces, no se ha realizado un análisis de género sobre los presupuestos regionales para determinar cuánto invierten en la actualidad en reducir las desigualdades prevalecientes entre mujeres y hombres en sus territorios.

Asimismo, desde la última supervisión realizada por la DP sobre los presupuestos regionales, el sistema de presupuesto nacional operó y afianzó un conjunto de cambios que han permitido orientar la gestión presupuestal de manera gradual y progresiva hacia resultados, lo que plantea retos en términos del diseño de una metodología para desarrollar un análisis de género de los presupuestos regionales.

El Grupo Propuesta Ciudadana (GPC) se planteó en el año 2023 la realización de un estudio que identificara cuánto invierten los gobiernos regionales en fomentar la igualdad de género, en especial entre aquellos que reciben transferencias por renta extractiva, en el marco de la pandemia y postpandemia por la covid-19, tales como los gobiernos regionales de Apurímac, Cusco, Cajamarca y La Libertad. Un segundo objetivo es conocer cuánto de lo que estas regiones reciben por la explotación de sus recursos naturales revierte efectivamente en beneficio de la población, desde una perspectiva de género y de cierre de brechas entre mujeres y hombres.

En marzo del 2024 se logró desarrollar y validar la metodología para el análisis de género de los presupuestos de los gobiernos regionales seleccionados, aplicada al caso del Gobierno Regional (GR) de Apurímac en el período 2021-2023. En este informe se presentan los resultados del análisis de género de los presupuestos del GR Cusco en ese mismo período y con la misma metodología, lo que hará posible a su vez realizar un análisis comparativo entre regiones.

La metodología desarrollada para el análisis parte de identificar brechas de género prioritarias en un territorio, la institucionalidad de género desarrollada en los gobiernos regionales, la planificación regional y sus prioridades; y el grado en que las inversiones planificadas y financiadas (programas, proyectos y actividades) se alinean y pueden abordar (o no) las brechas de género de atención prioritaria.

El presupuesto se clasifica luego de acuerdo con la orientación de las intervenciones financiadas, según si atienden necesidades básicas de las mujeres y niñas, o según su potencial para reducir las brechas entre mujeres y hombres de atención prioritaria en cada territorio.

Este estudio fue posible gracias al apoyo de Pan para el Mundo y Fundación Ford.



1. Principales resultados: Gobierno Regional de Cusco



La región de Cusco, de acuerdo con el Instituto Peruano de Economía (IPE, 2023 p. 19), en el año 2023 ocupó el puesto N° 9 del índice de competitividad entre las 25 regiones del Perú. Entre los años 2021 y 2022 la región avanzó dos posiciones, pasó del puesto 11 al 9 y logró ubicarse entre las 10 regiones de mayor competitividad del país.

De acuerdo con la misma fuente, entre los pilares con mayor avance en la región se encuentran el entorno económico (puesto 7 de 25) y la infraestructura (puesto 8 de 25). La región ocupa un puesto importante a nivel de presupuesto regional (monto) y en cuanto a la infraestructura, es una de las regiones con mayor cantidad de metros cuadrados de pavimentación construidos, la de mayor número de movimientos aéreos y de transporte aéreo de pasajeros, sin duda debido al atractivo turístico de la región (IPE, 2023, p. 24, 25, 35 y 46).

Sin embargo, la región de Cusco muestra rezagos importantes en los pilares sociales e institucionales que determinan también la competitividad regional, como es el caso del pilar de institucionalidad, en el que ocupa los últimos puestos (20 de 25). Muestra también rezago en pilar educativo (puesto 11 de 25) y en el de salud (puesto 12 de 25). Tiene una de las menores esperanzas de vida al nacer en el país (puesto 22 de 25) (IPE, 2023, p. 25, 26 y 48).

En relación a las condiciones laborales, la región de Cusco ocupa el puesto 10 de 25 regiones, y el puesto 9 en cuanto a la brecha salarial entre mujeres y hombres (IPE, 2023, p. 64).

Estos resultados de competitividad regional muestran con nitidez que la inversión en las personas es uno de los principales retos a ser enfrentados por la región cusqueña y por su Gobierno Regional. Parte de la inversión en las personas es aquella que se realiza en lograr que mujeres y hombres tengan iguales oportunidades de desarrollarse y de alcanzar bienestar.

1.1 Brechas de género prioritarias en la región

El cuadro N° 1 muestra un conjunto de brechas entre mujeres y hombres en la región de Cusco al año 2022, que dan cuenta de la desigualdad prevaleciente entre ellos, y señalan en especial la posición de marcada desventaja de las mujeres de la región frente a sus pares hombres en distintas dimensiones del desarrollo. Resaltan por su magnitud las brechas entre mujeres y hombres en la generación de ingresos propios; de cada 100 mujeres mayores de 14 años, 26 de ellas no tienen ingresos propios, mientras entre los hombres se trata de 15 de cada 100. Asimismo, de cada 100 mujeres que trabajan solo 26 reciben un salario, mientras entre los hombres se trata de 45.

Cuadro N° 1: Cusco. Brechas de género 2022

Indicador de la brecha	Mujeres	Hombres
Población de más de 15 años sin ingresos propios (%)	33.6	15.4
Tasa de actividad población mayor a 14 años	73.9%	82.6%
Población asalariada (%)	26.2	45.1
Tasa de informalidad	84.5	78
Ingresos de las mujeres como % del ingreso de hombres	73.6	-
Ingresos de las mujeres como % de ingresos de los hombres en el sector agropecuario (Perú)	63.6	-
Analfabetismo de población de más de 15 años (%)	15.8	3.7
Uso de Internet	53.4	59.2
Mujeres que sufrieron violencia física por parte de su pareja (%)	35.9	-
Mujeres en unión que usa método moderno de planificación familiar (%)	49.2	-
Embarazo adolescente (%) en mujeres de 15 a 19 años que ya son madres o que están embarazadas por primera vez	10.3%	-
Población de 25 años a más con al menos educación secundaria (%)	56.4	71.6
Uso del tiempo (carga total en horas de trabajo a la semana) Perú-Sierra	74.48	65.53
Horas dedicadas al trabajo no remunerado (Perú-Sierra)	42.02	18.41
Horas dedicadas al trabajo remunerado en la semana (Perú-Sierra)	32.46	47.12

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) 2023 "Perú brechas de género, 2023: avances hacia la igualdad de mujeres y hombres"; Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2010 (INEI: 2011).

En términos educativos, se observan también marcadas desigualdades entre mujeres y hombres. La brecha de género en alfabetismo en Cusco es una de las más altas en el país, de cada 100 mujeres mayores de 15 años en la región, 15 son analfabetas; mientras que de cada 100 hombres en el mismo rango de edad sólo 3 son analfabetos. A ello debe añadirse el factor de la desigualdad étnica; la Defensoría del Pueblo (2019) señala que al 2019 existían en el país tres millones de mujeres indígenas, de las cuales un millón eran analfabetas. El analfabetismo se concentra entre las poblaciones de mujeres campesinas e indígenas, siendo el Cusco una de las regiones del país con una importante presencia indígena tanto andina quechua como indígena amazónica.

En cuanto al acceso a la Educación Básica Regular (EBR) de cada 100 mujeres mayores de 25 años en la región, solo 56 alcanzaron al menos la secundaría, mientras que entre los hombres se trató de 72. El acceso a la educación secundaria es clave en términos de las posibilidades de acceder al empleo y a la posibilidad de generar ingresos futuros, ya que este nivel de educación básica constituye el requisito mínimo en el mundo laboral y formal. No contar con ese nivel educativo implica altas probabilidades de exclusión, de trabajo informal y de bajos ingresos.



De acuerdo con las estadísticas nacionales, si bien las mujeres en el Perú tienen hoy mayor acceso a la secundaria que hace dos décadas, una importante parte de ellas no la concluye, porque no puede sostener una asistencia continua debido a las barreras que enfrentan y que tienen base en las desigualdades de género. La Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDES) 2022 (INEI, 2022) muestra que, entre las mujeres rurales del Perú de 15 años a más que no concluyeron su educación, un 45% señala que dejó de estudiar por razones económicas y familiares mientras que el 15% señala que fue debido al embarazo. Por tanto, las políticas educativas orientadas hacia la igualdad de género en lo educativo necesitan reconocer y atender este tipo de barreras que impiden a las mujeres concluir sus estudios en la secundaria.

La brecha de género en el logro de la educación secundaria (III Nivel de la EBR), no implica precisamente un problema de acceso, sino de la calidad del acceso, apunta a la capacidad del sistema educativo para mantener a las mujeres en la secundaria hasta que logren concluirla. Así también, es una cuestión de contenidos en la Educación Básica Regular pues es necesario que las mujeres niñas y adolescentes reciban en la escuela, al igual que sus pares hombres, educación sexual integral (ESI), que cuenten con planes de vida que contribuyan a postergar la maternidad/paternidad. Además, es necesario reconocer y abordar la carga de cuidados en los hogares que recae más en las mujeres niñas y adolescentes que en sus pares hombres, tal como lo señalaba la ENUT en el año 2010.

En cuanto a la salud reproductiva, sólo la mitad de las mujeres en unión usa métodos de planificación modernos, mientras que un alto porcentaje declara que sufre de violencia física por parte de su pareja. La violencia hacia las mujeres y niñas se agudizó más aun en el contexto de pandemia y postpandemia.

Asimismo, en el contexto de la pandemia y postpandemia covid-19, la conectividad, el acceso y uso de Internet se convirtieron en factores determinantes para la generación de ingresos, el acceso a la educación y la continuidad laboral. En esta dimensión crucial se advierte también desigualdad entre mujeres y hombres: de cada 100 mujeres en la región, 53 tienen acceso a Internet, mientras que en el caso de los hombres es de 60.

En la inversión que la región de Cusco haga en las personas, como tarea pendiente para mejorar su competitividad, será crucial invertir en el cierre de las brechas de género prioritarias.

De acuerdo con las estadísticas nacionales, si bien las mujeres en el Perú tienen hoy mayor acceso a la secundaria que hace dos décadas, una importante parte de ellas no la concluye, porque no puede sostener una asistencia continua debido a las barreras que enfrentan y que tienen base en las desigualdades de género.

1.2 Institucionalidad de género en el Gobierno Regional de Cusco

La estructura organizativa del Gobierno Regional de Cusco incluye la "Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables" y una Oficina regional de la Mujer, desde las que, en teoría, se planifica y operan las políticas de desarrollo e inclusión social con perspectiva de género, o de igualdad entre mujeres y hombres.

La región cuenta con un Consejo Regional de la Mujer (Coremu), sin embargo, no en todos los períodos y gestiones ha tenido continuidad, en especial en el contexto de pandemia covid-19, por lo que fue relanzada oficialmente en el año 2021.

Un conjunto de ordenanzas regionales busca orientar la gestión regional hacia la igualdad de género en distintas dimensiones del desarrollo regional. La principal es la Ordenanza N° 116-2016-CR/GRC que define la institucionalización y los lineamientos técnicos de la "transversalización del enfoque de género en las políticas y en la gestión de la región del Cusco" (GRC: 2016, p. 1), y que "permitirá revertir las desigualdades de género en la región" (p. 3). Esta ordenanza es crucial para efectos del presente estudio, se encuentra vigente, y regía en el período analizado por el estudio.¹

Otras ordenanzas regionales abordan la lucha contra la violencia hacia la mujer y el grupo familiar como las ordenanzas N° 125-2017-CR/GRC y N° 233-2023-CR/GRC, ambas crean y/o modifican la conformación de una instancia regional de concertación para la lucha contra la violencia hacia las mujeres. En tal instancia participan todas las gerencias del Gobierno Regional, en especial la de planeamiento y presupuesto, además de representantes de otros poderes del Estado y de la sociedad civil.

Se cuenta también con la ordenanza contra el acoso político hacia las mujeres (ordenanza N° 196-2021-CR/GRC), que establece el diseño e implementación de planes contra el acoso político a cargo de la Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables, en especial en años de procesos electorales nacionales y regionales como lo fueron los años 2021 y 2022 del período analizado.

Finalmente, en el año 2021, y frente al contexto de reactivación económica postpandemia covid-19, se establece mediante ordenanza N° 201-2021-CR/GRC la conformación de la "Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región del Cusco y Mesa Multiactor", conformada por los representantes de las gerencias regionales de: desarrollo económico, desarrollo social e inclusión, competitividad económica, gerencia de comercio exterior y turismo y artesanías, el Coremu, dos representantes de la cooperación al desarrollo y dos representantes de la Red de Mujeres Emprendedoras del Cusco. En esta instancia no participa la gerencia de planeamiento y presupuesto de la región.

¹ En la década de 2010, desde la Dirección de articulación regional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) se impulsó la aprobación de ordenanzas regionales (y municipales) orientadas a incorporar (hacer transversal) el enfoque de género en los programas, proyectos y actividades de las gestiones regionales. Sin embargo, la estrategia del MIMP careció de acompañamiento técnico y de orientaciones/directrices técnicas que facilitaran la aplicación efectiva de tales ordenanzas. Como se ha identificado, el GR Apurímac cuenta con una ordenanza similar que ha tenido igualmente escasa aplicación.



1.3 Planificación regional y brechas de género prioritarias

En cuanto la existencia de planes regionales de igualdad de género, la revisión de los documentos de la gestión regional entre los años 2013 al 2023 muestra que sólo existió un Plan Regional de Igualdad de Género (PRIG) en el período 2015-2018, mientras que las gestiones 2019-2022 y 2023-2026 no han contado, o no cuentan, con un PRIG.

En el año 2021, a la par del relanzamiento del Coremu, la gestión regional de entonces anunció la estrategia "Warmi Tinkuy" (GRC, 2021), por la cual se definirían los programas, proyectos y actividades del Gobierno Regional que se orientarían a la reducción de las brechas de género de atención prioritaria en la región. La estrategia consistiría en la transferencia de recursos del Gobierno Regional hacia los gobiernos locales (distritales y provinciales) que pudieran mostrar el desarrollo de intervenciones alineadas a la estrategia "Warmi Tinkuy", lo que implicaría también el otorgamiento de un "sello de igualdad" para aquellos gobiernos locales y provinciales que lograran mostrar resultados en igualdad de género a través de la estrategia.

Sin embargo, no se ha identificado documento oficial alguno que señalara los objetivos, acciones y recursos con los que operó la estrategia "Warmi Tinkuy", más allá de los artículos periodísticos y las notas de prensa de la gestión regional de entonces, mucho menos se emitieron informes que dieran cuenta de los alcances de la estrategia o si esta llegó a operar. No se ha podido seguir las acciones de la estrategia en el/los presupuestos 2022 y 2023, posteriores al anuncio de la estrategia porque no formó parte de la planificación estratégica regional. Los planes estratéticos institucionales 2019-2022, y 2022-2025 no informan de la estrategia "Warmi Tinkuy".

1.3.1 Agendas para la igualdad de género de la sociedad civil

A falta de una estrategia regional para la igualdad de género y/o de planes regionales de igualdad de género en el período 2021-2023, la sociedad civil cusqueña desarrolló y presentó a las gestiones regionales dos agendas para la igualdad de género en la región. Una fue la "Agenda Regional de las Mujeres Andinas y Amazónicas de la Región del Cusco" (CooperAcción, 2023) y la "Agenda de la Mujer Kana 2020-2025" (Asociación de Mujeres Kana, 2021) de la provincia de Espinar. Ambas agendas ilustran sobre cuáles eran/son las prioridades para las mujeres de la región, en términos de igualdad de género, y en especial para las mujeres de los pueblos indígenas y amazónicos en la región.

La "Agenda Regional de las Mujeres Andinas y Amazónicas de la Región del Cusco" planteaba como ejes o prioridades estratégicas: "la lucha contra la violencia de género; las políticas medioambientales; y ordenanzas regionales que promuevan la participación de las mujeres en diferentes espacios y escenarios de la sociedad regional" (CooperAcción, 2023).

En el caso de la "Agenda de la Mujer Kana 2020-2025" de la provincia de Espinar, se proponen 6 ejes estratégicos y objetivos para la igualdad de género al 2025: a) lucha contra la violencia de género; b) generación de ingresos económicos; c) salud, derechos sexuales y reproductivos; d) educación para la igualdad; e) territorio y medioambiente y; f) participación política (Asociación de Mujeres Kana, 2021).

1.3.2 Plan Estratégico Institucional 2021-2024

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 de la región Cusco se define en el contexto de la pandemia por la covid-19, que significó para la región no solo la atención a la emergencia sanitaria, sino atender el impacto del cierre prolongado de una de sus principales actividades económicas como es el turismo, sector de los mayores impactos económicos generados en términos de la afectación de ingresos y empleo, que fue uno de los últimos sectores en iniciar su reactivación.

La planificación regional en el período priorizó por tanto la atención a la emergencia sanitaria y a la reactivación económica. El siguiente recuadro presenta los 12 objetivos estratégicos institucionales hacia los que se dirigió la gestión y los recursos de la región.

	Gobierno Regional de Cusco. Objetivos estratégicos institucionales 2021-2024
OEI 01:	Mejorar el acceso a los servicios de salud de la población del departamento del Cusco
OEI 02:	Contribuir al acceso al saneamiento de calidad y sostenible del departamento del Cusco
OEI 03:	Mejorar la conectividad vial segura en el departamento del Cusco
OEI 04:	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos en el departamento del Cusco
OEI 05:	Promover la gestión ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales con enfoque de cambio climático en el departamento del Cusco
OEI 06:	Aprovechar los recursos minero energéticos para el desarrollo del departamento del Cusco
OEI 07:	Mejorar la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el departamento del Cusco
OEI 08:	Reactivar y consolidar la calidad del sector turismo, comercio y artesanía en el departamento del Cusco
OEI 09:	Mejorar los niveles de competitividad de las Micro y pequeñas empresas (MYPES) en el departamento del Cusco
OEI 10:	Promover la gestión de riesgo de desastres
OEI 11:	Mejorar las condiciones de empleabilidad adecuada en el departamento del Cusco
OEI 12:	Modernizar la gestión pública

Fuente: GRC, 2021. Plan Estratégico Institucional 2021-2024.



En el marco de los esfuerzos de reactivación destacan tres objetivos estratégicos institucionales orientados a mejorar los sectores agropecuarios, turismo comercio y artesanías, y la competitividad de las MYPES en la región. Así mismo, resalta la intención de lograr una gestión ambiental sostenible y un mejor uso de los recursos naturales, así como de aprovechar los recursos de la actividad extractiva minero energético de la región para el desarrollo regional.

La planificación regional no identifica ni prioriza brechas de género a ser atendidas en el período 2021-2024 a través de los objetivos estratégicos definidos. Como se señaló, la región tampoco contó con un plan de igualdad de género que orientara la planificación estratégica regional. Asimismo, el PEI no define algún objetivo estratégico en términos de igualdad de género, como por ejemplo, si ocurrió en el caso del Gobierno Regional de Apurímac en el período 2021-2023.

La ordenanza N° 116-2016-CR/GRC, que establece los lineamientos técnicos para la incorporación transversal del enfoque de género en las políticas (léase programas, planes, proyectos y actividades) y la gestión regional, habilita el análisis de la incorporación efectiva del enfoque en cualquiera de los 12 objetivos estratégicos institucionales y en las Actividades Estratégicas Institucionales (AEI) que los acompañaban, así como de las asignaciones presupuestales para su efectivo cumplimiento.

Alineamiento de la planificación regional con las brechas de género prioritarias y las agendas de igualdad de género de la sociedad civil

En ausencia de un PRIG que priorice brechas de género e identifique las líneas de acción, programas, proyectos y actividades regionales orientadas a su reducción, el estudio alinea las brechas de género prioritarias identificadas en la región, con las agendas para la igualdad de género de la sociedad civil, ya citadas en el acápite anterior, y con los objetivos estratégicos institucionales de la planificación regional. Los resultados de tal alineamiento aparecen en la matriz N° 1.

La planificación regional no identifica ni prioriza brechas de género a ser atendidas en el período 2021-2024 a través de los objetivos estratégicos definidos. Como se señaló, la región tampoco contó con un plan de igualdad de género que orientara la planificación estratégica regional.

Matriz N° 1: Cusco. Alineamiento de brechas de género y la planificación regional 2021-2023

Brechas de género prioritarias	Agendas para la igualdad de género en la región (sociedad civil)	OEI 2021-2024
Ingresos propios	a) Generación de ingresos económicos	OEI 07 OFI 08
Acceso de mujeres y hombres al empleo formal y asalariado	economicos	OEI 09 OEI 11
Analfabetismo en mujeres y hombres con lengua materna originaria	d) Educación para la igualdad	OEI 04
Acceso a la educación secundaria		
Embarazo adolescente y acceso de la población de mujeres a mé- todos de planificación familiar	c) Salud, derechos sexuales y reproductivos	OEI 01
Violencia hacia las mujeres	a) Lucha contra la violencia de género	Ordenanzas N° 116-2016- CR/GRC sobre incorpora- ción del enfoque de género en programas, proyectos y actividades y; ordenanza N° 125-2017-CR/GRC sobre erradicación de la violencia hacia la mujer
Uso del tiempo		OEI 03
Acceso a la gestión de recursos naturales (uso de agua de riego y potable)	e) Territorio y medioambien- te, políticas ambientales	OEI 05

Fuente: INEI, 2023; Asociación de Mujeres Kana, 2021; CooperAcción, 2023, GR Cusco PEI 2021-2024.

La matriz N° 1 permite observar que 8 de los 12 objetivos estratégicos institucionales de la región podían alinearse a las brechas de género prioritarias y a las prioridades de las mujeres de la región. En el caso de la brecha de género referida a la violencia hacia las mujeres, la planificación regional no establece ningún objetivo al cual alinearla, por lo que han sido alineadas a las ordenanzas N° 116-2016-CR/GRC, que establece que el enfoque de género se incorpora a programas, proyectos y actividades regionales, y la ordenanza N° 125-2017-CR/GRC sobre acciones para la erradicación de la violencia hacia las mujeres.





2. Presupuesto regional e intervenciones según orientación hacia la igualdad de género



A continuación, se analiza el presupuesto de la región Cusco en los términos que presenta la matriz N° 2, clasificando el gasto según los objetivos estratégicos institucionales seleccionados/alineados a las brechas de género prioritarias de la región y para cada tipo de intervención según su orientación a la igualdad de género (específica o afirmativa) y, según las distintas categorías presupuestales.

Matriz N° 2: Gobierno Regional de Cusco. Análisis del presupuesto 2021-2023

Intervenciones que atienden brechas de género prioritarias en el PEI 2021-2024

Brechas de género y OEI	2021	2022	2023
Brecha de género en ingresos propios OEI 07, OEI 08 y OEI 09 PP + APNP ++			
Brecha de género acceso al empleo formal OEI 11 PP APNP			
Brecha de género en uso del tiempo OEI 03 PP APNP			
Brecha de género en vida sin violencia PP APNP			
Brecha de género en acceso a servicios de salud sexual y reproductiva OEI 01 PP APNP			
Brecha de género en acceso a la gestión soste- nible de recursos naturales OEI 05 PP APNP			
Brecha de género en educación–analfabetismo en mujeres y hombres con lengua materna originaria– y acceso a la secundaria OEI 04 PP APNP			

⁺PP: Programa presupuestal.

⁺⁺ APNP: Asignaciones Presupuestales que No derivan en Productos.

La primera pregunta del presente estudio es: ¿Cuánto invierten en la igualdad de género los gobiernos regionales que cuentan con una alta transferencia de recursos por renta extractiva? El cuadro N° 2 muestra la evolución del presupuesto regional cusqueño en el período 2021-2023, puede observarse que este tuvo un incremento moderado. En términos de las fuentes de financiamiento, los recursos ordinarios representaron las dos terceras partes de los recursos que financiaron el presupuesto regional en todos los años del período.

La segunda fuente de financiamiento del presupuesto regional son los recursos determinados, compuestos por los recursos del canon, sobrecanon y regalías; se trata de una participación creciente, en el año inicial la participación de los recursos por renta extractiva en el financiamiento del Gobierno Regional era de 16.7% y en el año 2023 representaron más de la cuarta parte del financiamiento (27%). Este incremento de los recursos por renta extractiva refleja también que se trató de años de precios altos de las materias primas.

Cuadro N° 2: Gobierno Regional de Cusco. Presupuesto según fuentes de financiamiento 2021-2023

2	021		2022		2023	
Fuente financiamiento	Presupuesto PIM (soles)	%	Presupuesto PIM (soles)	%	Presupuesto PIM (soles)	%
Fondo de Compensación Regional-Foncor		0.0%		0.0%	-	0.0%
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	485 236 911	16.7%	751 132 367	24.5%	936 868 720	27.8%
Donaciones y transferencias	102 353 526	3.5%	134 889 773	4.4%	115 635 823	3.4%
Recursos directamente recaudados	37 333 356	1.3%	37 004 011	1.2%	36 657 793	1.1%
Recursos ordinarios	1 849 489 893	63.7%	1 958 170 442	64.0%	2 153 719 732	64.1%
Endeudamiento	427 847 952	14.7%	177 508 519	5.8%	119 670 366	3.6%
Total general	2 902 261 638	100%	3 058 705 112	100%	3 362 552 434	100%

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Cabe señalar que el GR Cusco no recibió recursos del Foncor en ningún año del periodo de estudio, dado que no se ajusta a los criterios para la asignación de recursos del fondo mencionado; no es una de las regiones de mayor pobreza y recibe importantes transferencias por renta extractiva.



2.1 Intervenciones específicas para mujeres y niñas

El cuadro N° 3 presenta las asignaciones de presupuesto regional que atienden las necesidades básicas de las mujeres y niñas en Cusco. Las intervenciones específicas (programas, proyectos y actividades) consideradas son las relacionadas a la salud materna, la salud individual (prevención y atención del cáncer al útero y a la mama); la alimentación (el apoyo alimentario), y en algunos casos, la atención a los cuidados en la vejez (por ejemplo, construcción o mejora de albergues para adultos mayores).² El detalle de las intervenciones consideradas como específicas para mujeres y niñas aparece en el anexo N° 1.

Se encuentra que, en el período 2021-2023, de cada 100 soles invertidos por el Gobierno Regional de Cusco solo 3 soles, en promedio, se destinaron a la atención de las necesidades básicas de las mujeres y las niñas. En el año 2023, esta inversión se reduce como parte del presupuesto regional, cuando alcanza solo el 2.8 %. Si bien ello respondió a que en ese año se concluyeron dos proyectos del sistema de inversiones iniciados en los años precedentes (una sala de partos y otra infraestructura hospitalaria), en el año 2023 la planificación regional no identificó ni definió nuevas inversiones para las mujeres y niñas de la región.

Cuadro N° 3: Gobierno Regional de Cusco. Presupuesto regional e intervenciones específicas para mujeres y niñas 2021-2023

Programas, proyectos y activi-	2021		2022		2023	
dades específicos para mujeres y niñas	Presupuesto PIM (soles)	Distri- bución %	Presupuesto PIM (soles)	Distri- bución %	Presupuesto PIM (soles)	Distri- bución %
Programas presupuestales	72 586 744	73.6%	83 645 643	86.7%	85 976 284	91.2%
Programas presupuestales	72 586 744	73.7%	83 645 643	86.7%	85 976 284	91.2%
APNP	25 953 081	26.3%	12 819 142	13.3%	8 267 378	8.8%
Sin producto	10 414 997	10.6%	11 151 020	11.6%	8 048 652	8.5%
Sistema de segui- miento de inver- siones	15 538 084	15.8%	1 668 122	1.7%	218 726	0.2%
Total específicas	98 539 825	100%	96 464 785	100%	94 243 662	100%
Presupuesto total	2 902 261 638		3 058 705 112		3 362 552 434	
%	3.4%		3.2%		2.8%	

Fuente: Consulta amigable MEF.

² En el caso del Cusco se consideraron –al igual que para la región de Apurímac– intervenciones en la línea de mujeres adultas mayores. En el GR Apurímac se identificó la construcción de un albergue para adultos mayores, en el caso del GR Cusco no se identificaron intervenciones en esta línea en el período de estudio.

2.2 Intervenciones afirmativas, con potencial para la igualdad de género

El cuadro N° 4 presenta las asignaciones definidas para las intervenciones consideradas afirmativas, por su potencial para reducir las brechas de género prioritarias en la región. No significa que las atiendan efectiva y estructuradamente, sino que tienen el potencial para ello, dado que abordan sectores o temáticas que son de interés estratégico para las mujeres en la superación de las desventajas estructurales que enfrentan. En el caso del Cusco, y como ya se refirió, estas han sido consideradas en función de su potencial para responder a las prioridades expresadas en las agendas para la igualdad de género, propuestas por la sociedad civil de la región. En el anexo N° 1 se detallan los programas, proyectos, actividades y metas que han sido considerados como intervenciones afirmativas para el presente estudio.

En la mayoría de casos, las intervenciones consideradas afirmativas, en este ejercicio generan servicios que resultan estratégicos para las mujeres, como las capacitaciones técnicas en riego tecnificado, inserción laboral, generación de ingresos, o educación para familias en saneamiento rural, que mejoran el uso del tiempo de las mujeres, servicios que, en la mayoría de casos, y a pesar de su importancia para mejorar la condición de las mujeres, aún no se diseñan desde una perspectiva de género, como establece la Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG) al 2030.

Así también debe señalarse que, entre las intervenciones consideradas afirmativas en este estudio, no es posible conocer a cuántas mujeres y hombres fueron atendidos con ellas. Por ejemplo, en los programas, proyectos y actividades de apoyo a las cadenas productivas, en las cuales las mujeres son parte significativa de los productores que se benefician (cadena de cuy, cadena de camélidos andinos, cadena de producción de leche y derivados lácteos, cadena de hortalizas etc.), no es posible conocer cuántas productoras se atendieron efectivamente y, eventualmente, conocer a cuántas se benefició.

El Estado peruano, a través de la Ley N° 28983 de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, establece la obligación de la gestión pública de generar registros e información sobre las acciones y resultados de sus programas, proyectos, actividades y servicios desagregados por sexo de la población atendida, sin embargo, esto no se cumple.

Se encuentra que en el período 2021-2023, de cada 100 soles invertidos por el Gobierno Regional de Cusco, sólo 3.9 soles en promedio se destinaron a programas, proyectos y actividades que tienen un potencial para reducir brechas de género prioritarias en la región. Hacia el final del período se advierte un ligero incremento en la asignación para estas intervenciones.



Cuadro N° 4: Gobierno Regional de Cusco. Presupuesto regional e intervenciones afirmativas para la igualdad de género 2021-2023

Programas, proyectos y actividades	2021	2022	2023
OEI 1 (Brecha de género: acceso a servicios salud sexual y reproductiva)	12 879 791	12 796 062	12 664 671
Programas presupuestales	12 879 791	12 796 062	12 664 671
Programas presupuestales	12 879 791	12 796 062	12 664 671
OEI 3 (Brecha de género en uso del tiempo)	20 900 289	16 898 784	16 894 192
Programas presupuestales	10 405 279	9 763 456	7 580 972
Programas presupuestales	10 405 279	9 763 456	7 580 972
APNP	10 495 010	7 135 328	9 313 220
Sistema de seguimiento de inversiones	10 495 010	7 135 328	9 313 220
OEI 4 (Brecha de género: culminación de educación secundaria)	12 690 815	16 737 999	17 450 158
Programas presupuestales	1 590 589	6 129 751	5 594 170
Programas presupuestales	1 590 589	6 129 751	5 594 170
APNP	11 100 226	10 608 248	11 855 988
Sin producto	11 100 226	10 608 248	11 855 988
OEI 5 (Brecha de género: acceso a gestión sostenible de recursos naturales (RRNN))	31 885 504	29 825 977	62 579 106
Programas presupuestales	31 885 504	29 809 413	62 353 937
Programas presupuestales	31 885 504	29 809 413	62 353 937
APNP		16 564	225 169
Sin producto			225 169
Sistema de seguimiento de inversiones		16 564	
OEI 07, OEI 08 y OEI 09 (Brecha de género en ingresos propios)	30 546 961	27 597 868	32 617 145
Programas presupuestales	16 691 056	16 982 437	27 142 331
Programas presupuestales	16 691 056	16 982 437	27 142 331
APNP	13 855 905	10 615 431	5 474 814
Sin producto	3 369 015	3 576 302	3 724 423
Sistema de seguimiento de inversiones	10 486 890	7 039 129	1 750 391
OEI 11 (Brecha de género acceso al empleo formal)	1 992 098	2 037 130	3 728 826
Programas presupuestales	560 273	692 322	2 684 100
Programas presupuestales	560 273	692 322	2 684 100
APNP	1 431 825	1 344 808	1 044 726
Sin producto	1 431 825	1 344 808	1 044 726
ORD 116 y 125 (Brecha de género en vida sin violencia)	1 564 524	60 245	704 986
Programas presupuestales	1 501 962		623 715
Programas presupuestales	1 501 962		623 715
APNP	62 562	60 245	81 271
Sin Producto (Meta de función protección social)	62 562	60 245	81 271
Total general	112 459 982	105 954 065	146 639 084
Presupuesto total	2 902 261 638	3 058 705 112	3 362 552 434
%	3.9%	3.5%	4.4%

Fuente: Consulta amigable MEF.

En el período 2021-2023, en promedio, una tercera parte (33.3%) de las inversiones en intervenciones consideradas afirmativas (28%, 28.3 % y 42.7% respectivamente), se orientó a programas, proyectos y actividades vinculadas al OEI 05 "Promover la gestión ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales con enfoque de cambio climático en el departamento del Cusco", y que en este estudio se ha relacionado a la brecha de género en la gestión de recursos naturales. Se trata de productos/servicios orientados a la mejora de los sistemas de riego, extensión de riego tecnificado, cosecha de agua y, a la atención al cambio climático, etc., principalmente relacionados al PP 0144 "Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos". Las inversiones en riego tecnificado son relevantes para las mujeres en tanto se vinculan al desarrollo de las cadenas productivas de cuy, hortalizas y lácteos etc., en las que ellas participan.

En segundo lugar, en promedio, aproximadamente la cuarta parte (24%) de los recursos destinados a las intervenciones consideradas afirmativas se orientó a programas, proyectos y actividades vinculadas a los OEI 07, OEI 08 y OEI 09, y que en este estudio se ha relacionado a la generación de ingresos para reducir la brecha de ingresos propios entre mujeres y hombres. Se trata de un porcentaje de inversión decreciente en el período (26.7%, 24.1% y 21.4%, con respecto de las OEI). Principalmente se financiaron programas, proyectos y actividades entre los que destacan los de apoyo a las cadenas productivas en las que una importante proporción de productores son mujeres, a través de los concursos de la Estrategia Nacional de Promoción a la Competitividad (Procompite). Estos proyectos cofinanciaron mejoras, principalmente, en los eslabones de transformación, acopio y comercialización.

El apoyo a las cadenas productivas de cuy, lácteos, derivados de fibra de alpaca, hortalizas y cultivos andinos (papa, tarwi, mashua, etc.) fue importante en la región de Cusco hasta el año 2022, para luego sufrir una drástica reducción en el año 2023. En los años 2021 y 2022 se financiaron 38 y 36 proyectos de apoyo a tales cadenas productivas, mientras que en el año 2023 solo se apoyó 1 proyecto.

La evaluación de impacto de la estrategia Procompite al 2018 (Produce, 2019) señalaba que en las asociaciones de productores apoyadas por la estrategia nacional en el Cusco, el 46% de los productores eran mujeres y el 54%, hombres (Produce, 2019, p. 14), lo que resalta la importancia de la estrategia Procompite para la generación de ingresos entre las mujeres productoras. De ahí que llame la atención, y despierte preocupación, que en el año 2023 sólo se haya aprobado 1 plan de negocios en la estrategia Procompite en el GR Cusco. Más aún, cuando por ley los gobiernos locales y regionales están obligados a destinar como mínimo el 5% de sus presupuestos anuales a la estrategia Procompite.



El año 2023 fue de cambio de gestiones regionales y municipales que, por lo general, implica ciertos retrasos en la gestión de los gobiernos subnacionales debido al ingreso de nuevas autoridades. Sin embargo, al analizarse el caso del GR Apurímac –que enfrentó las mismas condiciones de cambio de gestión, la pandemia, etc. que el GR Cusco– no se aprecia una caída en el número de planes de negocio/proyectos de inversión de la estrategia Procompite.

Este desarrollo en el GR Cusco es preocupante por el nivel de afectación a las cadenas productivas en las que participan las mujeres productoras, si se toma en cuenta que este cuenta con mayores recursos que el GR Apurímac –tanto financieros como técnicos– para asegurar que los cambios de una gestión a otra no afecten los servicios para la población, en especial aquellos dirigidos a sectores productivos vulnerables, en un marco de reactivación económica en la región y en el país.

En tercer lugar, en promedio, menos de la quinta parte (15.5%) de los recursos destinados en el período 2021-2023 a las intervenciones consideradas afirmativas (el 18.7%, 16.1% y 11.6% respectivamente) se orientaron a programas, proyectos y actividades vinculadas al OEI 03 de acceso al saneamiento de calidad, que se ha vinculado en este estudio a la brecha de uso del tiempo, por la posibilidad de mejorar los activos en los hogares y a través de ello aliviar la carga de trabajo doméstico y de cuidados en el hogar que, por lo general, recae en las mujeres. Se trata de dotar a los hogares de activos de saneamiento, con lo que se contribuye a que se reduzca el tiempo destinado a labores de acarreo de leña y agua, baño de niños/niñas, etc. Estas intervenciones se dieron principalmente mediante el PP 0082 "Programa Nacional de Saneamiento Rural" y el PP 0081 "Programa Nacional de Saneamiento Urbano". Se advierte también que fue una inversión decreciente en términos relativos durante el período.

En cuarto lugar, durante el período 2021-2023, se observa que el 11.7%, 16.8% y 12.7% respectivamente de los recursos destinados a intervenciones consideradas afirmativas, se destinaron a un número de programas, proyectos y actividades vinculados al OEI 04 "Mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos en la región del Cusco" el cual –en el marco de este estudio– se ha relacionado a la brecha de género en relación a la población mayor de 25 años que alcanza al menos la secundaria como nivel de instrucción en el Cusco, y que muestra a las mujeres en amplia desventaja frente a sus pares hombres.

³ En el PP 0082 "Programa Nacional de Saneamiento Rural" se han considerado para este estudio los siguientes productos: N° 3000882 "Hogares rurales concentrados con servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles" y, N° 3000883 "Hogares rurales dispersos con servicios de agua potable y disposición de excretas de calidad y sostenibles".

En la gestión del GR Cusco, no se ha identificado intervenciones que aborden directamente las causas que generan que las mujeres no concluyan la educación secundaria, como son: la falta de recursos económicos, la desigual distribución de la carga de trabajo doméstico y de cuidados entre mujeres y hombres en los hogares, el embarazo precoz, según señalan los resultados de la ENDES, 2022 (INEI. 2023). En la región de Cusco como a nivel nacional, no existe un modelo educativo que incluya la ESI, o que desarrolle planes de vida entre los /las adolescentes en la secundaria que contribuyan a postergar y/o reducir la maternidad o paternidad precoces. Tampoco se identifican políticas de incentivos para que los hogares aseguren la continuidad de las adolescentes mujeres en la secundaria.⁴

Por tanto, para efectos del estudio en relación a la referida brecha de género, se han considerado intervenciones existentes en la gestión del GR Cusco como las siguientes: el apoyo con materiales escolares para la población que atiende la secundaria, por su relación directa con las razones económicas que las mujeres rurales señalan como causal de abandono de estudios; la instalación de la educación secundaria en algunas zonas rurales y entre población vulnerable que no contaban con esta; los programas regionales de educación para adultos que subsanan, –en cierta forma y, en parte, el abandono temprano de la escuela o el no haber asistido a ella cuando niño/niña. Estas intervenciones son más bien "indirectas" en relación con la reducción de la brecha de genero prioritaria, y significaron solo el 11.7%, 16.8% y 12.7% respectivamente, de los recursos invertidos por el Gobierno Regional de Cusco en intervenciones consideradas por el estudio como afirmativas, en el período 2021-2023.

Asimismo, otra brecha de género educativa prioritaria en la región de Cusco es la de analfabetismo, y en especial entre las mujeres indígenas y campesinas, sin embargo, no se ha identificado en la planificación regional del período ninguna intervención que atienda o que tenga el potencial de atender directa o indirectamente dicha brecha. Es un vacío preocupante debido a la magnitud y persistencia en el tiempo de dicha brecha de género.⁷

⁴ Como se hace por ejemplo para asegurar la asistencia en el nivel primario a través del programa presupuestal "Juntos". En este programa nacional las familias reciben una subvención mensual condicionada a que garanticen la matrícula de los niños y niñas en las escuelas, que cumplan con metas de nutrición infantil.

⁵ Se ha referido ya como según la ENDES 2022 (INEI, 2023) a nivel nacional, el 45% de las mujeres mayores de 15 años que no terminaron la secundaria señala que abandonó estudios por razones económicas y familiares.

⁶ Existe el producto N° 300868 "modelos de servicios educativos validados" para la educación secundaria como parte del PP 0150 "Incremento del acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica", que tiene un potencial a futuro para incluir y validar modelos de servicios educativos para reducir directamente esta brecha de género en los términos ya expuestos (ESI, promoción de planes de vida entre la población de educación secundaria y en especial entre las mujeres). Este producto no se ha considerado como intervención afirmativa en este estudio en la medida que no incluye –por ahora– estas estrategias con potencial para reducir la brecha de género.

⁷ Se ha tenido información que al año 2023, una iniciativa privada de la Fundación "Dispurse" ha lanzado un programa de alfabetización "Nunca es tarde para aprender- Atikumi" para mujeres rurales e indígenas que combina la tecnología informática con la alfabetización bilingüe. Este programa tiene presencia en las regiones de Cusco, Cajamarca, Huancavelica en las que prevalece el analfabetismo entre las mujeres rurales e indígenas.



En los últimos lugares de inversión, se identifican aquellos programas, proyectos y actividades orientados al OEI 01 "Mejorar el acceso a los servicios de salud de la población del departamento del Cusco", relacionados a la brecha de género en el acceso a servicios de salud sexual reproductiva. Se trata de una inversión decreciente en términos relativos como parte de las intervenciones consideradas afirmativas en los años del período estudiado (11.5%, 12.2% y 8.7% respectivamente).

Los programas, proyectos y actividades que responden a esta brecha de género en acceso a servicios de salud sexual y reproductiva son escasos, y se han considerado principalmente cuatro productos del PP 0002 "Salud Materno Neonatal" y dos productos del PP 0016 "TBC y VIH/SIDA" que tienen carácter nacional (Véase anexo N° 1).

Las intervenciones con potencial para atender la brecha de género en el acceso a empleo asalariado y formal en el caso del OEI 11 "Mejorar las condiciones de empleabilidad adecuada en el departamento del Cusco", fue de montos marginales, representaron apenas el 1.7%, 1.9% y 2.5% de lo destinado a las intervenciones consideradas afirmativas.

Así también, fue marginal y decreciente en términos relativos lo destinado a los programas, proyectos y actividades orientadas a la reducción de la violencia hacia las mujeres de acuerdo con las ordenanzas regionales N° 116-2016-CR/GRC y N° 125-2017-CR/GRC. En el período 2021-2023, se destinó el 1.3%, 0.1% y 0.5%, respecto a cada año, de los recursos orientados a las intervenciones consideradas afirmativas para programas, proyectos y actividades relacionados a la reducción de la violencia hacia las mujeres.

En el año 2022, llama la atención que el principal programa presupuestal que aborda la violencia de género, el PP 1002, no tuviera presupuesto en la región de Cusco. Se identifica una meta dentro de la función de protección social (N° 5002211) del GR Cusco que asigna recursos a la "Articulación de las políticas para la erradicación de la violencia hacia las mujeres", en los tres años del período estudiado.

⁸ Los productos del PP 0002 "Salud materno neonatal" considerados son los siguientes: N° 3000005 "Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo", N° 3000002 "Población informada sobre salud sexual y reproductiva y métodos de planificación familiar", N° 3033291 "Población accede a métodos de planificación familiar" y; N° 3033292 "Población accede a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva".

⁹ En el PP N° 0016 "TBC y VIH/SIDA" los productos considerados para este análisis son: N° 3049958 "Población informada sobre el uso correcto del condón para prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA; N° 3043960 "Población adolescente informada sobre enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA y; N° 3043959 "Adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA.

2.3 Intervenciones con potencial para la igualdad de género

El cuadro N° 5 presenta la inversión del Gobierno Regional de Cusco en las intervenciones consideradas con potencial y/o para la igualdad de género y que reúne lo invertido en las intervenciones específicas para mujeres y niñas e intervenciones afirmativas para reducir brechas de género prioritarias en la región.

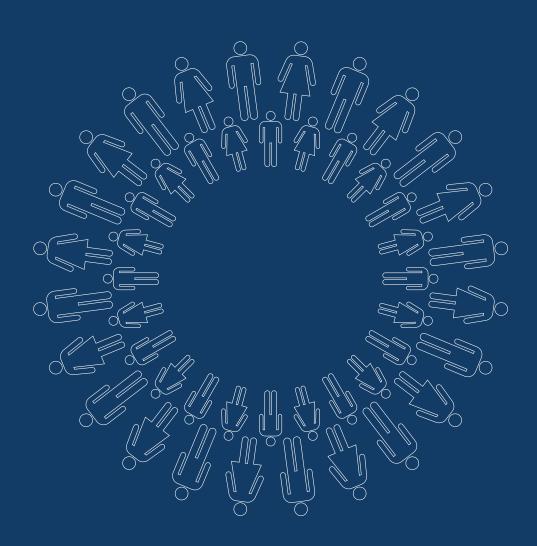
Cuadro N° 5: Gobierno Regional de Cusco. Presupuesto regional e inversión en intervenciones orientadas, o con potencial, para la igualdad de género 2021-2023

Presupuesto (PIM)	2021	2022	2023
Afirmativas (atienden o tienen potencial de atender brechas de género y/o intereses estratégicos de las mujeres: ingresos, empleo, vida sin violencia, uso del tiempo).	112 459 982	105 954 065	146 639 084
Específicas (atienden necesidades prácticas de las mujeres: salud materna, salud reproductiva, salud, alimentación).	98 539 825	96 464 785	94 243 662
Presupuesto total con potencial para la igualdad de género	210 999 807	202 418 850	240 882 746
Presupuesto total	2 902 261 638	3 058 705 112	3 362 552 434
%	7.3%	6.6%	7.2%

Fuente: Consulta amigable MEF.

Se observa que, en conjunto, de 100 soles invertidos por el Gobierno Regional de Cusco en el periodo 2021-2023, sólo 7 soles en promedio se destinaron a intervenciones que atienden las necesidades básicas de las mujeres y niñas, y a aquellas que tienen algún potencial para reducir las brechas de género prioritarias en la región. Además, debe considerarse que, en algunos programas, proyectos o actividades, de esos 7 soles, un alto porcentaje (70%) se destina al pago de planilla.

Se trata ciertamente de una inversión marginal que no garantiza, en términos de escala, la reducción de las brechas de género prioritarias identificadas y señaladas por las mujeres de la región, en especial, si se la compara con la inversión que el Gobierno Regional de Cusco hace para estar entre las primeras con mayor número de metros cuadrados de pavimentación en el país.





3. Renta extractiva e inversión en la igualdad de género



La segunda pregunta del estudio es: ¿Cuánto de los recursos por renta extractiva se invierten en la igualdad de género en los gobiernos regionales con mayores transferencias por esa fuente de recursos? La región de Cusco, y su Gobierno Regional, se cuentan entre aquellos con mayor transferencia de recursos por renta extractiva en el país, y como se ha visto, invierte muy poco en la igualdad de género. Cabe, sin embargo, preguntarse cuánto de esa pequeña inversión se financia con los recursos provenientes de la renta extractiva.

Para responder a la segunda pregunta de estudio, a continuación se analizan las fuentes de financiamiento de las intervenciones con orientación y/o con potencial para aportar a la igualdad de género en los presupuestos regionales del Gobierno Regional de Cusco en el período estudiado.

3.1 Renta extractiva e intervenciones específicas para mujeres y niñas

El cuadro N° 6 muestra que la participación de los recursos por renta extractiva fue, en promedio, solo el 7% del financiamiento de las intervenciones específicas para mujeres y niñas (salud materna, salud personal, alimentación, cuidados), en el período de estudio. Además, se trata de una participación decreciente. Al inicio del periodo, 15% del financiamiento de las intervenciones específicas para mujeres y niñas provino de los recursos por renta extractiva, principalmente debido a dos obras de infraestructura (en el sistema de inversiones), mientras que, al terminar el período, sólo 3.9% del financiamiento para intervenciones específicas para mujeres y niñas provino de tal fuente.

Cuadro N° 6. Gobierno Regional de Cusco. Renta extractiva e inversiones en intervenciones específicas para mujeres y niñas 2021-2023

Fuentes	202	2021 2022			2023	
financiamiento	Presupues- to (PIM)	Distribu- ción %	Presupues- to (PIM)	Distribu- ción %	Presupues- to (PIM)	Distribu- ción %
Total intervenciones es- pecíficas mujeres y niñas	98 539 825	100%	96 464 785	100%	94 243 662	100%
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	14 923 760	15.1%	2 041 696	2.1%	3 670 830	3.9%
Donaciones y transferencias	14 836 116	15.1%	15 450 733	16.0%	17 008 883	18.0%
Recursos directamente recaudados	835 525	0.8%	1 006 619	1.0%	503 749	0.5%
Recursos ordinarios	66 977 718	68.0%	77 658 459	80.5%	73 060 200	77.5%
Endeudamiento	966 706	1.0%	307 278	0.3%		0.0%
Recursos determinados	14 923 760	15.1%	2 041 696	2.1%	3 670 830	3.9%
Recursos determinados en financiamiento de intervenciones específicas (%)	15.1%	-	2.1%	-	3.9%	-

Fuente: Consulta amigable MEF.

3.2 Renta extractiva e intervenciones afirmativas, con potencial para reducir brechas de género

El cuadro N° 7 presenta la evolución de la participación de los recursos por renta extractiva en el financiamiento de las intervenciones consideradas afirmativas en este estudio, por su potencial para reducir brechas de género prioritarias en la región de Cusco en el período 2021-2023.

Cuadro N° 7: Gobierno Regional de Cusco. Renta extractiva e inversiones en intervenciones afirmativas 2021-2023

Fuentes	202	1	202	2	202	3
financiamiento	Presupuesto (PIM)	Distribu- ción %	Presupues- to (PIM)	Distribu- ción %	Presupues- to (PIM)	Distribu- ción %
Total Intervenciones afirmativas	112 459 982	100%	105 954 065	100%	146 639 084	100%
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	36 663 731	32.6%	50 421 659	47.6%	105 415 146	71.9%
Donaciones y transferencias	1 730 487	1.5%	869 342	0.8%	2 818 410	1.9%
Recursos directamente recaudados	2 103 237	1.9%	2 428 348	2.3%	3 166 329	2.2%
Recursos ordinarios	42 371 687	37.7%	44 758 421	42.2%	35 239 199	24%
Endeudamiento	29 590 840	26.3%	7 476 295	7.1%		0%
Recursos determinados	36 663 731	32.6%	50 421 659	47.6%	105 415 146	71.9%
Recursos de- terminados en financiamiento de intervencio- nes afirmativas (%)	32.6%	-	47.6%	-	71.9%	-

Fuente: Consulta amigable MEF.



Se observa que los recursos provenientes de la renta extractiva representaron en promedio, en el periodo estudiado, el 50.7% del financiamiento de intervenciones consideradas afirmativas, constituyeron así la primera fuente de financiamiento de tales intervenciones, seguida de los recursos ordinarios.

En el periodo de estudio, la mayor parte de los recursos por renta extractiva que financiaron intervenciones consideradas afirmativas (44.7%) se destinó a financiar principalmente la ampliación de infraestructura de riego, o eventualmente para instalar sistemas de riego tecnificado, siembra y cosecha de agua frente al cambio climático, conservación de ecosistemas.

La participación de los recursos de renta extractiva en el financiamiento de las intervenciones consideradas afirmativas tuvo un incremento sustantivo en el año 2023, a través del PP 0144 "Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos". Como se ha señalado, las agendas para la igualdad de género de la sociedad civil cusqueña establecen de forma prioritaria el contar con políticas ambientales y para la gestión sostenible de los recursos naturales. Sin embargo, no se cuenta con información sobre el número de mujeres a las que se alcanza y, eventualmente, se beneficia con estas intervenciones.

3.3 Renta extractiva e inversión, con potencial para la igualdad de género

El cuadro Nº 8 presenta la participación de los recursos por renta extractiva en el conjunto de las intervenciones consideradas con potencial y/u orientación hacia la igualdad de género (específicas para mujeres y niñas y, afirmativas por su potencial para reducir brechas de género prioritarias). Se observa que en promedio el 31.1% del financiamiento de este conjunto de intervenciones provino de la renta extractiva. Es decir, de cada 100 soles invertidos por el GR Cusco en intervenciones con potencial para lograr la igualdad de género, 31 soles provinieron de los recursos por renta extractiva.

En el periodo de estudio, la mayor parte de los recursos por renta extractiva que financiaron intervenciones consideradas afirmativas (44.7%) se destinó a financiar principalmente la ampliación de infraestructura de riego, o eventualmente para instalar sistemas de riego tecnificado, siembra y cosecha de agua frente al cambio climático, conservación de ecosistemas.

Cuadro N° 8: Gobierno Regional de Cusco. Renta extractiva y financiamiento de intervenciones afirmativas 2021-2023

	2021		2022		2023	
Fuente financiamiento	Presupuesto (PIM)	Distri- bución %	Presupuesto (PIM)	Distri- bución %	Presupuesto (PIM)	Distri- bución %
Total inversión para la igualdad de género	210 999 807	100%	202 418 850	100%	240 882 746	100%
Total intervenciones afirmativas	112 459 982	53.3%	105 954 065	52.3%	146 639 084	60.9%
Total intervenciones específicas mujeres y niñas	98 539 825	46.7%	96 464 785	47.7%	94 243 662	39.1%
Canon y sobrecanon, re- galías, renta de aduanas y participaciones	51 587 491	24.4%	52 463 355	25.9%	109 085 976	45.3%
Donaciones y transferencias	16 566 603	7.9%	16 320 075	8.1%	19 827 293	8.2%
Endeudamiento	30 557 546	14.5%	7 783 573	3.8%		0.0%
Recursos directamente recaudados	2 938 762	1.4%	3 434 967	1.7%	3 670 078	1.5%
Recursos ordinarios	109 349 405	51.8%	122 416 880	60.5%	108 299 399	45%
Recursos determinados	51 587 491	24.4%	52 463 355	25.9%	109 085 976	45.3%
Recursos determinados en inversión para la igualdad de género (%)	24.4%		25.9%		45.3%	

Fuente: Consulta amigable MEF.

En cuanto a los niveles de ejecución de las intervenciones para la igualdad de género durante el período 2021-2023, el cuadro N° 9 muestra que en los años 2022 y 2023 se produjo una caída de la capacidad del GR Cusco para hacer efectiva la inversión prevista, especialmente en el caso de las intervenciones específicas para mujeres y niñas, por ejemplo, en el año 2023 solo logró ejecutar el 37% de los proyectos del sistema de inversiones relacionados a estos fines.





Cuadro N° 9: Gobierno Regional de Cusco. Ejecución de recursos asignados a intervenciones con potencial para la igualdad de género 2021-2023

Etiquetas de fila			2021	2022	2023
Específicas	Programas presupuestales	PIM	72 586 744	83 645 643	85 976 284
		Devengado	70 962 128	79 297 930	71 871 023
		Avance %	98%	95%	84%
	APNP	Sistema de seguimiento de inversiones			
		PIM	15 538 084	1 668 122	218 726
		Devengado	13 951 536	1 175 646	80 722
		Avance %	90%	70%	37%
		Sin producto			
		PIM	10 414 997	11 151 020	8 048 652
		Devengado	10 290 273	10 911 506	6 690 206
		Avance %	99%	98%	83%
Afirmativas	Programas presupuestales	PIM	75 514 454	76 173 441	118 643 896
		Devengado	69 225 076	62 472 903	90 519 170
		Avance %	92%	82%	76%
	APNP	Sistema de seguimiento de inversiones			
		PIM	20 981 900	14 191 021	11 063 611
		Devengado	16 744 021	12 766 264	8 626 148
		Avance %	80%	90%	78%
		Sin producto			
		PIM	15 901 066	15 529 358	16 850 306
		Devengado	15 340 527	14 682 577	14 963 771
		Avance %	96%	95%	89%
		Meta			
		PIM	62 562	60 245	81 271
		Devengado	61 108	57 170	72 280
		Avance %	98%	95%	89%
Total de inversión en género		PIM	210 999 807	202 418 850	240 882 746
		Devengado	196 574 670	181 363 996	192 823 319
		Avance %	93%	90%	80%

Fuente: Consulta amigable MEF.

La trayectoria es también decreciente en los niveles de ejecución presupuestal en los años 2022 y 2023 aunque de caída menos severa en el caso de las intervenciones afirmativas.

En general puede observarse para el conjunto de intervenciones con potencial para la igualdad de género que hacia el año 2023, de cada 100 soles presupuestados para los programas, proyectos y actividades con potencial para la igualdad de género, se ejecutaron solo 80 soles. El costo del "aprendizaje" de la nueva gestión regional, fue alto para las necesidades e intereses de las mujeres y niñas en la región, considerando que es poco lo que en general se invierte en ellas.



4. Conclusiones y recomendaciones



La región de Cusco presenta un conjunto de brechas de género significativas y priorizadas por la sociedad civil de la región, las que, por su magnitud y consecuencias, comprometen el potencial de desarrollo regional. Según el Índice de Competitividad Regional (Incore) 2023 (IPE, 2023) entre los años 2021 y 2022, la región de Cusco mejoró parcialmente sus niveles de competitividad en base a pilares monetarios y físicos (infraestructura). Sin embargo, enfrenta todavía grandes rezagos en los pilares institucionales y sociales relacionados al avance y el bienestar de las personas.

Sobre la inversión regional en la igualdad de género

- En el marco de desarrollo regional inclusivo, definido en los documentos de planificación regional, con el imperativo de atender los rezagos institucionales y sociales pendientes, así como los impactos de la pandemia por la covid-19 -que en especial afectó a las mujeres- y; considerando que se trata de una de las regiones con mayores recursos provenientes de la renta extractiva, el presente estudio encuentra que el GR Cusco invierte poco, y hace muy poco para orientar sus inversiones hacia la reducción de las marcadas desigualdades entre mujeres y hombres en la región.
- La inversión en la atención de las necesidades básicas de las mujeres y niñas fue marginal (y decreciente en términos relativos) en el periodo 2021-2023. De cada 100 soles invertidos por el GR Cusco, sólo 3 soles en promedio se destinaron a la salud materna, salud individual (prevención y tratamiento del cáncer a la mama y al útero), alimentación y cuidados para las mujeres y las niñas de la región.
- La inversión en intervenciones afirmativas –aquellas con potencial para reducir las brechas de género prioritarias en la región– fue también marginal. De cada 100 soles invertidos por el GR Cusco en el período 2021-2023 sólo 3.9 soles en promedio se destinaron a programas, proyectos o actividades con potencial para reducir las brechas de género en ingresos propios, empleo asalariado y formal, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, culminación de la educación secundaria, uso del tiempo para las mujeres, vida sin violencia y acceso a la gestión sostenible de RRNN.
- En promedio, una tercera parte (33.3%) de los recursos que el GR Cusco destinó en el período a intervenciones afirmativas (con potencial para reducir brechas de género), se orientó a la gestión sostenible de recursos naturales (principalmente obras físicas de mejora de sistemas de riego, riego tecnificado, siembra y cosecha de agua, conservación de ecosistemas y atención al cambio climático). No existe información sobre cuántas mujeres fueron alcanzadas y beneficiadas por estos programas, proyectos y actividades.
- Consideradas en conjunto como intervenciones con potencial para la igualdad de género, solo 7 de cada 100 soles invertidos por el GR Cusco se orientaron a programas, proyectos y actividades que atienden las necesidades específicas de las mujeres y niñas, y para aquellas afirmativas por su potencial para reducir brechas de género prioritarias en la región.

- Lo invertido por el GR Cusco en intervenciones con potencial para la igualdad de género, se alcanza, antes que por la planificación regional, por el hecho de que algunas estrategias nacionales de aplicación regional, como la de Procompite, incluyen criterios básicos para la igualdad de género, o, debido a que algunos programas presupuestales de carácter nacional con presencia regional tienen potencial para atender algunas desigualdades de género o intereses estratégicos de las mujeres en la región.
- Los magros resultados en la inversión con potencial para la igualdad de género se explican por el debilitamiento sostenido que atraviesa la institucionalidad de género en el GR Cusco que se hace claro en el período estudiado (2021-2023).
- Si bien el GR Cusco cuenta con un Coremu, este tuvo que ser relanzado en el año 2021. Aunque existe una Secretaría de la Mujer, se constata que desde el año 2015, el GR Cusco no cuenta con planes o estrategias de igualdad de género que orienten su gestión hacia la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres. En tal medida, el PEI 2021-2024 no recoge, en ninguno de sus términos, la reducción de brechas de género prioritarias en la región.
- Existen agendas de igualdad de género propuestas y presentadas al GR Cusco por los grupos organizados de mujeres de la sociedad civil regional desde el año 2021 que, en general, no cuentan con una debida atención en la planificación y programación regional en el periodo estudiado, con la excepción del acento puesto en la conservación de ecosistemas en el último año del período que coincide con los intereses de las mujeres y sus agendas de igualdad.
- Las ordenanzas relativas a la igualdad de género con las que cuenta el GR Cusco, como la N° 116-2016-CR/GRC, por la cual el enfoque de género debe estar incorporado en los programas, proyectos y actividades de la gestión regional o la ordenanza N° 201-2021-CR/GRC que crea la Red Regional de Mujeres Empresarias y Emprendedoras, no tienen ninguna aplicación efectiva, o reflejo, en la planificación y programación regional.
- La única ordenanza con cierto reflejo presupuestal es la N° 125-2017-CR/GRC que crea una instancia de coordinación de actores regionales para prevenir la violencia hacia las mujeres. Ello probablemente debido a que en la conformación de tal instancia participa la gerencia de planificación regional, algo de lo que carece, por ejemplo, la Red Regional de Mujeres Empresarias y Emprendedoras.



- Los programas, proyectos y actividades clave por su potencial para atender las brechas de género prioritarias en la región de Cusco -como la de ingresos propios- sufrieron un fuerte debilitamiento operativo y técnico en el año 2023, con el cambio de gestión regional. La estrategia Procompite en el GR Cusco -que en promedio en los años 2021 y 2022 cofinanció 37 proyectos a cadenas productivas priorizadas en la región (cuy, lácteos y derivados, hortalizas, derivados de fibra de alpaca) en las que más de una tercera parte de productores son mujeres- aprobó solo 1 en el año 2023.
- La drástica reducción del número de proyectos de inversión aprobados el año 2023 en la estrategia Procompite en el GR Cusco constituyó un incumplimiento de la Ley N° 29337 que establece un mínimo de 5% del presupuesto regional anual destinado a ella. Esta circunstancia no tiene una explicación técnica, ni político-contextual, y más bien da cuenta del creciente deterioro en la gestión del GR Cusco, en detrimento de los intereses de las mujeres.

Sobre la renta extractiva e igualdad de género

- En el período 2021-2023, en promedio, sólo el 3.9% de los recursos que financiaron las intervenciones que atienden las necesidades básicas de las mujeres y niñas en la región de Cusco provinieron de los recursos de renta extractiva. Principalmente con tales recursos se financiaron 2 obras de infraestructura de salud materna.
- Algo más de la mitad (50.4%) de los recursos que financiaron las intervenciones afirmativas –con potencial para reducir brechas prioritarias en la región de Cusco– provinieron de los recursos por renta extractiva. Principalmente, con tales recursos se financiaron obras de infraestructura de riego. No se tiene información sobre a cuántas mujeres productoras se beneficia con esos recursos.
- Los recursos por renta extractiva transferidos al GR Cusco, podrían, en el futuro, ir más allá de la obra física y orientarse a financiar el cierre de brechas de género no atendidas por la planificación regional que requieran de urgente atención como las educativas, para asegurar la culminación de la secundaria entre las mujeres de la región, definir la reducción efectiva del analfabetismo femenino entre población rural e indígena, o abordar la alfabetización digital para las mujeres.

Recomendaciones

El GR Cusco requiere atender de forma estructurada y consistente la reducción de brechas entre mujeres y hombres, desde sus procesos de planificación y programación. Para ello, se recomienda en especial lo siguiente:

- El desarrollo de capacidades técnicas en el GR Cusco para aplicar la ordenanza N° 116-2016-CR/GRC; ello implica fortalecer técnica y políticamente a la Secretaría de la Mujer. La gerencia de planificación regional debe ser parte del desarrollo de las capacidades para aplicar la ordenanza 116-2016-CR/GRC.
- La gerencia de planificación regional necesita ser parte de las instancias establecidas para el empoderamiento económico y político de las mujeres de la región (ser parte de la Red Regional de Empresarias y Emprendedoras) como sucede con la instancia para la prevención de la violencia hacia las mujeres.
- El GR Cusco debe definir un PRIG con la participación de las organizaciones de mujeres, tomando en cuenta las agendas para la igualdad propuestas por estas. El PRIG debe abordar la priorización de las brechas de género a ser atendidas por el presupuesto regional así como la identificación de las intervenciones (programas, proyectos y actividades) que abordarán su efectiva reducción.
- En el marco del Coremu, es necesario establecer mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas sobre la atención presupuestal al PRIG y de cada una de las instancias creadas para las políticas de igualdad de género en la región. En especial, es urgente que el Coremu monitoree los concursos de Procompite y sus resultados.
- Es urgente restablecer las capacidades técnicas de las unidades encargadas de la estrategia Procompite en la región y dar continuidad al fortalecimiento de las cadenas productivas en las que más de un tercio de los productores son mujeres (cuy, hortalizas, lácteos y derivados lácteos, turismo y artesanías).
- En el cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 28983 de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, es necesario definir inversiones para la generación de información desagregada por sexo y edad sobre la cobertura y resultados de los programas, proyectos y actividades con potencial para la igualdad de género.

Bibliografía

Asociación de Mujeres Kana. 2021. "Agenda de la Mujer Kana 2021-2025". Mujeres defensoras del Territorio. Municipalidad Provincial de Espinar. Cusco: https://bit.ly/AgendaKana

CoopeAcción. 2023. "Organizaciones de Mujeres del Cusco presentan Agenda Regional": https://bit.ly/AgendaRegionalCusco

Defensoría del Pueblo. 2019. "Situación de los derechos de las mujeres indígenas en el Perú". Informe de Adjuntía-Informe N° 002-2019-DP/AMASPPI/PPI. Serie Igualdad y No violencia N° 22. Autonomía física, mental y económica. Diciembre 2019.

GRC. 2016. "Ordenanza Regional N° 116-2016-CR/GR Cusco". Consejo Regional del Cusco. Diciembre 2016.

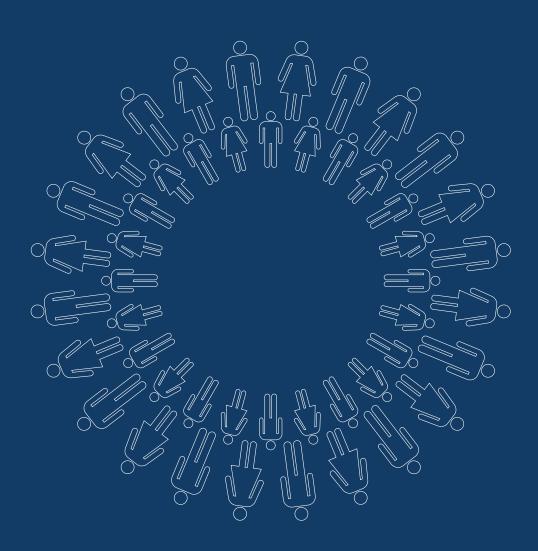
GRC. 2021. "Gobierno Regional del Cusco implementará sello de igualdad de género Warmi Tinkuy". Nota de prensa: https://bit.ly/SelloWarmiTinkuy

Produce. 2019. "Informe: Evaluación de diseño y resultados de la estrategia nacional Procompite". Produce, Ministerio de la Producción. Diciembre 2019.

IPE. 2023. "Índice de competitividad regional al 2023: Incore". Instituto Peruano de Economía, Julio 2023.

INEI. 2022. "Perú: Brechas de género 2022, Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres". Instituto Nacional de Estadísticas e Informática del Perú. Diciembre 2022.

INEI. 2023. "Perú: Encuesta demográfica y de salud familiar, ENDES 2022". Instituto Nacional de Estadística e Informática. Mayo 2023.





Anexo N° 1

Programas, proyectos y actividades considerados en el ejercicio de análisis

Matriz N° 2: Gobierno Regional de Cusco. Intervenciones específicas para mujeres y niñas 2021

Programas, proyectos y actividades	MONTO PIM	MONTO DEVENGADO
2021		
Programas Presupuestales	72 586 744	70 962 128
Programas Presupuestales	72 586 744	70 962 128
16 TBC-VIH/SIDA (Productos: N° 3043970, N° 304397 relativos a madres gestantes afectadas)	959 380	957 396
2 Salud materno neonatal	60 577 686	59 303 433
24 Prevención y control del cáncer (Productos N° 3000004, N° 3000365, N° 30000368, N° 30000683, N° 3000816 y N° 3000818, relativos a cáncer de mama y de útero)	11 049 678	10 701 300
APNP	25 953 081	24 241 809
Sistema de seguimiento de inversiones	15 538 084	13 951 536
2486051 REMODELACIÓN DE SALA DE PARTOS, SALA DE CUIDADOS INTENSIVOS, SALA DE CUIDADOS INTERMEDIOS Y SALA DE HOSPITALIZACIÓN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO - CUSCO EN LA LOCALIDAD CUSCO, DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO	7 860 620	7 718 742
2487684 CONSTRUCCIÓN DE SALA DE PARTOS, SALA DE HOSPITALIZACIÓN Y PLANTA DE VALORIZACIÓN; ADQUISICIÓN DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS QUILLABAMBA-SANTA ANA DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	7 677 464	6 232 795
Sin producto	10 414 997	10 290 273
5000438 APOYO A LA COMUNIDAD	2 791 883	2 788 437
5000469 APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	1 002 922	1 002 916
5000723 DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN	6 620 192	6 498 920
Total general	98 539 825	95 203 938

Fuente: Consulta Amigable- MEF (2021) Gasto Presupuestal (Actualización mensual).

Matriz N° 2: Gobierno Regional de Cusco. Intervenciones específicas para mujeres y niñas 2022

Programas, proyectos y actividades	MONTO PIM	MONTO DEVENGADO
2022		
Programas Presupuestales	83 645 643	79 297 930
Programas Presupuestales	83 645 643	79 297 930
16 TBC-VIH/SIDA (Productos: N° 3043970, N° 304397 relativos a madres gestantes afectadas)	989 528	987 180
2 Salud materno neonatal	65 329 214	61 762 895
24 Prevención y control del cáncer (Productos N° 3000004, N° 3000365, N° 30000368, N° 30000683, N° 3000816 y N° 3000818, relativos a cáncer de mama y de útero)	17 326 901	16 547 856
APNP	12 819 142	12 087 151
Sistema de seguimiento de inversiones	1 668 122	1 175 646
2486051 REMODELACIÓN DE SALA DE PARTOS, SALA DE CUI- DADOS INTENSIVOS, SALA DE CUIDADOS INTERMEDIOS Y SALA DE HOSPITALIZACIÓN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO-CUSCO EN LA LOCALIDAD CUSCO, DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO	194 295	9 935
2487684 CONSTRUCCIÓN DE SALA DE PARTOS, SALA DE HOSPITALIZACIÓN Y PLANTA DE VALORIZACIÓN; ADQUISICIÓN DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS QUILLABAMBA-SANTA ANA DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	1 473 827	1 165 711
Sin producto	11 151 020	10 911 506
5000438 APOYO A LA COMUNIDAD	2 232 064	2 150 348
5000469 APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	1 124 422	1 109 540
5000723 DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN	7 794 534	7 651 617
Total general	96 464 785	91 385 082

Fuente: Consulta Amigable- MEF (2022) Gasto Presupuestal (Actualización mensual). www.mef.gob.pe



Matriz N° 2: Gobierno Regional de Cusco. Intervenciones específicas para mujeres y niñas 2023

Programas, proyectos y actividades	MONTO PIM	MONTO DEVENGADO		
2023				
Programas Presupuestales 85 976 284 71 871				
Programas Presupuestales	85 976 284	71 871 023		
16 TBC-VIH/SIDA(Productos: N° 3043970, N° 304397 relativos a madres gestantes afectadas)	1 116 205	954,952		
2 Salud materno neonatal	69 165 212	60 158 777		
24 Prevención y control del cáncer (Productos N° 3000004, N° 3000365, N° 30000368, N° 30000683, N° 3000816 y N° 3000818 relativos a cáncer de mama y de útero)	15 694 867	10 757 294		
APNP	8 267 378	6 770 928		
Sistema de seguimiento de inversiones	218 726	80 722		
2486051 REMODELACIÓN DE SALA DE PARTOS, SALA DE CUI- DADOS INTENSIVOS, SALA DE CUIDADOS INTERMEDIOS Y SALA DE HOSPITALIZACIÓN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO-CUSCO EN LA LOCALIDAD CUSCO, DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO	112 645	-		
2487684 CONSTRUCCIÓN DE SALA DE PARTOS, SALA DE HOSPITALIZACIÓN Y PLANTA DE VALORIZACIÓN; ADQUISICIÓN DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS QUILLABAMBA-SANTA ANA DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	106 081	80 722		
Sin producto	8 048 652	6 690 206		
5000438 APOYO A LA COMUNIDAD	1 665 181	1 573 109		
5000469 APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	1 067 330	731 341		
5000723 DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN	5 316 141	4 385 756		
Total general	94 243 662	78 641 951		

Fuente: Consulta Amigable- MEF (2023) Gasto Presupuestal (Actualización mensual). <u>www.mef.gob.pe</u>

Matriz N° 2: Gobierno Regional de Cusco. Intervenciones afirmativas 2021

Programas, proyectos y actividades	MONTO PIM	MONTO DEVENGADO	
2021			
Programas Presupuestales	75 514 454	69 225 076	
OEI 07, OEI 08 y OEI 09 (Brecha de género en ingresos propios)	16 691 056	15 258 147	
Programas Presupuestales	16 691 056	15 258 147	
121 Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado (Productos: N° 3000630, N° 3000633 y N° 3000825)	697 122	649 562	
127 Mejora de la competitividad de los destinos turísticos	5 793 646	5 121 063	
42 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario (Producto N° 3000528)	10 154 234	9 443 476	
94 Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura	46 054	44 046	
OEI 1 (Brecha de género en acceso a servicios de salud sexual y reproductiva)	12 879 791	12 747 820	
Programas Presupuestales	12 879 791	12 747 820	
16 TBC-VIH/SIDA (Productos N° 3043959, N° 3043960 y N° 3049958)	5 599 644	5 584 186	
2 Salud materno neonatal (Productos N° 3000002, N° 300005, N° 3033291 y N° 3033292)	7 280 147	7 163 633	
OEI 11 (Brecha de género acceso al empleo formal)	560 273	524 694	
Programas Presupuestales	560 273	524 694	
103 Fortalecimiento de las condiciones laborales	315 583	296 210	
116 Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral-PROEMPLEO	198 690	188 690	
93 Desarrollo productivo de las empresas	46 000	39 794	
OEI 3 (Brecha de género en uso del tiempo)	10 405 279	6 342 968	
Programas Presupuestales	10 405 279	6 342 968	
82 Programa nacional de saneamiento urbano	5 279 694	5 229 768	
83 Programa nacional de saneamiento rural (Productos N° 3000882 y N° 3000883)	5 125 585	1 113 201	
OEI 4 (Brecha de género en educación)	1 590 589	1 416 282	
Programas Presupuestales	1 590 589	1 416 282	
90 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular (Producto N° 3000743)	1 590 589	1 416 282	
OEI 5 (Brecha de género en acceso a la gestión sostenible de recursos naturales)	31 885 504	31 550 600	
Programas Presupuestales	31 885 504	31 550 600	
144 Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos	31 885 504	31 550 600	



ORD 116 y 125 (Brecha de género en vida sin violencia)	1 501 962	1 384 565
Programas Presupuestales	1 501 962	1 384 565
1002 Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer	1 501 962	1 384 565
APNP	36 945 528	32 145 656
OEI 07, OEI 08 y OEI 09 (Brecha de género en ingresos propios)	13 855 905	10 632 885
Sistema de seguimiento de inversiones	10 486 890	7 672 079
2017492 REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA	840 004	827 754
2309842 MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTI- VAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN CENTROS POBLA- DOS EN PROCESO DE INCLUSIÓN DE LA REGIÓN CUSCO	2 758 268	2 092 825
2503862 MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS EN LA ASOCIA- CIÓN APROLAP DEL DISTRITO DE POMACANCHI, PROVINCIA DE ACOMAYO, REGIÓN CUSCO	92 713	87 010
2503863 CREACIÓN DE PLANTA DE PROCESAMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CARNE DE CUY DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SANTA ROSA DE MANCURA APAM DISTRITO DE POMACANCHI, PROVINCIA DE ACOMAYO, REGIÓN CUSCO	132 940	116 291
2503864 MEJORAMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA FIBRA ALPACA EN HILOS GRUESOS E IRREGULARES CON PROCESO DE TEÑIDO ECOLÓGICO DE LA ASOCIACIÓN DE ALPAQUEROS ALPACA BABY, DISTRITO DE OCONGATE, PROVINCIA QUISPICHANCHI, REGIÓN CUSCO	152 742	131 257
2503865 MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZAN DEL GRANO SECO ECOLÓGICO DE CACAO DWASI S.R.L., DISTRITO SANTA TERESA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, REGIÓN CUSCO	180 039	58 717
2503866 MEJORAMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIA- LIZACIÓN DE PRODUCTOS PREPROCESADOS, PROCESADOS Y DERIVADOS DE CUY COMO ALTERNATIVA MASIVA Y SOSTENIBLE, DE LA AEO PROACOS S.R.L. DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y REGIÓN DE CUSCO	175 485	145 982
2503867 MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE LA COMERCIALI- ZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CUYES DE LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE CUYES MEJORADOS TRES ESTRELLAS COMUNI- DAD CAMPESINA CCAMAHUARA DEL DISTRITO SAN SALVADOR, PROVINCIA CALCA, REGIÓN CUSCO	141 250	132 374
2503868 MEJORAMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CUYES DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ILLARY LIMATAMBO DEL DISTRITO DE LIMATAMBO, PROVINCIA ANTA, REGIÓN CUSCO	236 575	211 685
2503869 MEJORAMIENTO DEL PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZA- CIÓN DEL CUY DE LA ASOCIACIÓN SUMAC COHUE, DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGIÓN CUSCO	94 977	58 083

2503870 MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA FIBRA DE ALPACA EN HILOS CON MATICES NATURALES DE LA ASOCIACIÓN MAPANI JARAPAMPA SALLANI DEL DISTRITO DE PITUMARCA, PROVINCIA DE CANCHIS, REGIÓN CUSCO	137 144	125 759
2503871 MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE POSTCOSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PALTA EN LA ASOCIACIÓN DE PRO- DUCTORES AGROPECUARIOS SOL NACIENTE DE LUCMAPAMPA, DISTRITO DE SANTA TERESA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGIÓN CUSCO	159 728	154 827
2503872 MEJORAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE LE- CHE PARA ELABORACIÓN DE QUESO FRESCO DE LA ASOCIACIÓN CUENCA LECHERA URINSAYA, DISTRITO DE COPORAQUE, PROVIN- CIA DE ESPINAR, REGIÓN CUSCO	94 509	94 508
2503873 MEJORAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE QUESOS MADURADOS, DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TÚPAC AMARU TUNGASUCA, DISTRITO DE TÚPAC AMARU, PROVINCIA CANAS, REGIÓN CUSCO	233 176	16 898
2503874 MEJORAMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN Y TRANS- FORMACIÓN DE CUY DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y CRIADORES DE CUYES WAQAN KILLAY COMU- NIDAD CAMPESINA DE HUAMA, DEL DISTRITO LAMAY, PROVINCIA CALCA, REGIÓN CUSCO	133 750	128 367
2503875 MEJORAMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIA- LIZACIÓN DE LA CARNE DE CUY DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUC- TORES AGROPECUARIOS MÚLTIPLES LOS ANDES DE PHUYU- CALLA, DISTRITO PAUCARTAMBO, PROVINCIA PAUCARTAMBO, REGIÓN CUSCO	153 632	78 924
2503876 MEJORAMIENTO DEL ACOPIO DE LA FIBRA DE ALPACA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SOMBRERO CHUMBIVILCANO POR LA COOPERATIVA ARTESANAL QORILAZO MAKIN LTDA DEL DISTRITO DE SANTO TOMÁS, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN CUSCO.	138 060	125 076
2503877 MEJORAMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIA- LIZACIÓN DE LA CARNE DE CUY DE LA ASOCIACIÓN DE CRIADO- RES DE ANIMALES MENORES LAS PERUANITAS DE LA COMUNI- DAD DE ILAVE EN EL DISTRITO DE PITUMARCA, PROVINCIA DE CANCHIS, REGIÓN CUSCO	157 220	97 173
2503878 CREACIÓN DE UNA PLANTA DE BENEFICIO Y EMPACADO AL VACÍO DE CARNE DE CUY ECOLÓGICO EN LA ASOCIACIÓN CRIADORES DE CUYES LOS ARBOLITOS DE LA COMUNIDAD DE UNIÓN KORA DEL DISTRITO DE LIVITACA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN CUSCO	117 570	90 501
2503879 MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA DE PRO- CESAMIENTO DE CACAO CHUNCHO DE AGRO INDUSTRIAS PUMA REAL S.R.L., DISTRITO SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, REGIÓN CUSCO	292 230	282 754
2503880 CREACIÓN DEL CENTRO DE GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO A TRAVÉS DE ACOPIO Y SELECCIÓN DE PALTOS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES FRUTÍCOLAS Y PALTOS DEL VALLE DE LIMATAMBO, DISTRITO LIMATAMBO, PROVINCIA ANTA, REGIÓN CUSCO	319 808	171 300
2503880 CREACIÓN DEL CENTRO DE GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO A TRAVÉS DE ACOPIO Y SELECCIÓN DE PALTOS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES FRUTÍCOLAS Y PALTOS DEL VALLE DE LIMATAMBO, DISTRITO LIMATAMBO, PROVINCIA ANTA,	319 808	171 300



2503881 MEJORAMIENTO DE LA POST COSECHA DE LAS HORTA- LIZAS EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES SUMAQ LLANKAY, DEL DISTRITO DE HUAYLLABAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGIÓN CUSCO	157 558	130 129
2503882 MEJORAMIENTO DEL PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZA- CIÓN DE LA CARNE DE CUY DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PERUANITAS DE CHAQUILCCASA ASOCIACIÓN CIVIL, DISTRITO DE ANCAHUASI, PROVINCIA DE ANTA, REGIÓN CUSCO	128 690	125 703
2503883 CREACIÓN DE UNA PLANTA DE TRASFORMACIÓN Y CO- MERCIALIZACIÓN DE LA FIBRA DE ALPACA EN HILOS Y DERIVADOS, ASOCIACIÓN TICARY PACCOCHA SASICANHA, DISTRITO LAMAY, PROVINCIA CALCA, REGIÓN CUSCO	158 502	131 289
2503884 CREACIÓN DE UNA PLANTA INDUSTRIAL DE HARINA DE QUINUA NEGRA INSTANTÁNEA DE DESARROLLO INTEGRAL ANDINO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, DISTRITO DE COLQUEMARCA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN CUSCO	7 621	7 620
2503885 MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LA FIBRA DE ALPACA DE COLORES NATURALES EN LA ASOCIA- CIÓN DE ARTESANOS QORI PACCOCHA HUARACCONI DISTRITO DE MARCAPATA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGIÓN CUSCO	268 334	144 739
2503886 MEJORAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE LECHE PARA ELABORACIÓN DE QUESO FRESCO DE LA ASOCIA- CIÓN DE PROVEEDORES LECHEROS FLORECIENTES DE OCORURO DISTRITO DE OCORURO, PROVINCIA DE ESPINAR, REGIÓN CUSCO.	159 536	37 357
2503887 CREACIÓN DE PLANTA DE PROCESAMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CARNE DE CUY DE LA RED DE CRIADORES DE CUY 18 DE NOVIEMBRE DEL DISTRITO DE SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO, REGIÓN CUSCO	290 170	207 595
2503888 MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE CACAO FINO DE AROMA, CACAO CHUNCHO, EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRO INDUSTRIALES SAN MIGUEL YUVENI, DISTRITO VILCABAMBA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, REGIÓN CUSCO	151 495	122 403
2503889 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA PELE- TERA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ALPACAS APU POQQUERA OQUEBAMBA DEL DISTRITO DE ESPINAR, PROVINCIA ESPINAR, REGIÓN CUSCO	153 117	141 901
2503890 CREACIÓN DE UNA PLANTA PARA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FIBRA DE ALPACA CON VALOR AGREGADO DE LA ASOCIACIÓN NUEVA CCOLQQEMARCA DE HANCHIPACHA DEL DISTRITO DE PITUMARCA, PROVINCIA DE CANCHIS, REGIÓN CUSCO	158 289	155 739
2503891 MEJORAMIENTO DEL ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN DE LA FIBRA DE ALPACA EN HILOS Y DERIVADOS DE LA ASOCIACIÓN HILARY PACCOCHAYMAYTA DE LA C.C. DE HUARACCO, DISTRITO DE COLQUEMARCA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN CUSCO	139 970	81 003
2503892 MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA QUESERA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LÁC- TEOS, DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE Y DERI- VADOS LÁCTEOS MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE PAMPAMARCA, PROVINCIA CANAS, REGIÓN CUSCO	147 051	111 876

2503893 MEJORAMIENTO DEL TRATAMIENTO POST COSECHA Y PACKING DE HORTALIZAS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PALLCARAQUI, DISTRITO Y PROVINCIA DE URUBAMBA, REGIÓN CUSCO	159 596	54 637
2503894 CREACIÓN DE PLANTA DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE QUINUA DE LA SOCIEDAD AGROPECUARIA SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE PALLPATA, PROVINCIA DE ESPINAR, REGIÓN CUSCO	124 360	98 266
2503901 AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DE CARNE DE CUY DE LA COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL VALLE SAGRADO LTDA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CALCA, REGIÓN CUSCO	307 849	301 486
2503902 MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DEL CACAO CHUNCHO ORGÁNICO, DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, REGIÓN CUSCO	114 524	108 997
2503903 MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS DE LA ASOCIACIÓN PRODUCTORES DE VACUNO LECHERO DEL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, REGIÓN CUSCO	430 254	262 991
2510819 CREACIÓN DE PLANTA DE PROCESAMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD PRODUCTORA DEL CUY OCONGATE SPROCUY, DISTRITO DE OCONGATE, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGIÓN CUSCO	-	-
2129823 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PRO- DUCCIÓN DE PECES EN OCOBAMBA, DISTRITO DE OCOBAMBA-LA CONVENCIÓN-CUSCO	688 154	220 282
Sin producto	3 369 015	2 960 806
5000398 ACUICULTURA	1 048 882	667 135
5001085 PROMOCIÓN DEL TURISMO INTERNO	2 320 133	2 293 671
OEI 11 (Brecha de género acceso al empleo formal)	1 431 825	1 342 656
Sin producto	1 431 825	1 342 656
5000678 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	1 431 825	1 342 656
OEI 3 (Brecha de género en uso del tiempo)	10 495 010	9 071 942
Sistema de seguimiento de inversiones	10 495 010	9 071 942
2104191 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE LETRINAS EN LA C.C. DE TOCTOHUAYLLA, DISTRITO DE HUANOQUITE-PARURO–CUSCO	24 441	19 535
2215833 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL CENTRO POBLADO DE HUARO, DIS- TRITO DE HUARO, PROVINCIA DE QUISPICANCHI-CUSCO	9 628 740	8 228 411



ORD 116 y 125 (Brecha de género en vida sin violencia)	216 476 1 784 229 62 562	216 474 1 779 409 61 108
5000666 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS	216 476	216 474
5000664 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS		
5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA	9 099 521	9 041 183
Sin producto	11 100 226	11 037 066
OEI 4 (Brecha de género en educación)	11 100 226	11 037 066
2216023 MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN LA COMUNIDAD DE CHILLCHICAYA, DISTRITO DE SANGARARA-ACOMAYO-CUSCO	8 850	8 850
2215935 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL DE LA LOCALIDAD DE QUINCEMIL-CAMANTI, PROVINCIA DE QUISPICANCHI-CUSCO	823 634	815 146
2215839 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ELIMINACIÓN DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE PAMPAHUASI, DISTRITO DE TÚPAC AMARU, PROVINCIA DE CANAS- CUSCO	9 345	-

 $Fuente: Consulta\ Amigable-\ MEF\ (2021)\ Gasto\ Presupuestal\ (Actualización\ mensual).\ \underline{www.mef.gob.pe}$

Matriz N° 2: Gobierno Regional de Cusco. Intervenciones afirmativas 2022

Programas, proyectos y actividades	MONTO PIM	MONTO DEVENGADO	
2022			
Programas Presupuestales	76 173 441	62 472 903	
OEI 07, OEI 08 y OEI 09 (Brecha de género en ingresos propios)	16 982 437	15 059 329	
Programas Presupuestales	16 982 437	15 059 329	
121 Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado (Productos N° 3000630, N° 3000633 y N° 3000825)	348 208	275 639	
127 Mejora de la competitividad de los destinos turísticos	2 697 321	1 324 262	
138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	33 000	26 742	
42 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario (Producto N° 3000528)	13 857 854	13 394 118	
94 Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura	46 054	38 568	
OEI 1 (Brecha de género en acceso a servicios de salud sexual y reproductiva)	12 796 062	12 473 047	
Programas Presupuestales	12 796 062	12 473 047	
16 TBC-VIH/SIDA (Productos N° 3043959, N° 3043960 y N° 3049958)	5 852 973	5 699 993	
2 Salud materno neonatal (Productos N° 3000002, N° 300005, N° 3033291 y N° 3033292)	6 943 089	6 773 054	
OEI 11 (Brecha de género acceso al empleo formal)	692 322	538 620	
Programas Presupuestales	692 322	538 620	
103 Fortalecimiento de las condiciones laborales	436 295	322 247	
116 Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral-PROEMPLEO	210 027	179 606	
93 Desarrollo productivo de las empresas	46 000	36 767	
OEI 3 (Brecha de género en uso del tiempo)	9 763 456	4 546 485	
Programas Presupuestales	9 763 456	4 546 485	
82 Programa nacional de saneamiento urbano	3 271 545	3 130 442	
83 Programa nacional de saneamiento rural (Productos N° 3000882 y N° 3000883)	6 491 911	1 416 043	
OEI 4 (Brecha de género en educación)	6 129 751	760 809	
Programas Presupuestales	6 129 751	760 809	
90 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular (Producto N° 3000743)	6 129 751	760 809	
OEI 5 (Brecha de género en acceso a la gestión sostenible de recursos naturales)	29 809 413	29 094 614	
Programas Presupuestales	29 809 413	29 094 614	
144 Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios eco-sistémicos	29 809 413	29 094 614	



APNP	29 780 624	27 506 011
OEI 07, OEI 08 y OEI 09 (Brecha de género en ingresos propios)	10 615 431	9 403 577
Sistema de seguimiento de inversiones	7 039 129	6 435 710
2017492 REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA	103 865	20 827
2230744 MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE INDUSTRIALIZA- CIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LA CARNE DE CUY EN LAS PROVIN- CIAS DE CUSCO Y CANCHIS	441 130	440 977
2309842 MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTI- VAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN CENTROS POBLA- DOS EN PROCESO DE INCLUSIÓN DE LA REGIÓN CUSCO	2 379 632	2 062 703
2503862 MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS EN LA ASOCIACIÓN APROLAP DEL DISTRITO DE POMACANCHI, PROVINCIA DE ACOMA- YO, REGIÓN CUSCO	5 752	5 310
2503863 CREACIÓN DE PLANTA DE PROCESAMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CARNE DE CUY DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SANTA ROSA DE MANCURA APAM DISTRITO DE POMACANCHI, PROVINCIA DE ACOMAYO, REGIÓN CUSCO	16 649	12 500
2503864 MEJORAMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA FIBRA ALPACA EN HILOS GRUESOS E IRREGULARES CON PROCESO DE TEÑIDO ECOLÓGICO DE LA ASOCIACIÓN DE ALPAQUEROS ALPACA BABY, DISTRITO DE OCONGATE, PROVINCIA QUISPICHANCHI, REGIÓN CUSCO	21 485	19 887
2503865 MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL GRANO SECO ECOLÓGICO DE CACAO DWASI S.R.L., DISTRITO SANTA TERESA, PROVINCIA LA CONVEN- CIÓN, REGIÓN CUSCO	121 321	121 300
2503866 MEJORAMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIA- LIZACIÓN DE PRODUCTOS PREPROCESADOS, PROCESADOS Y DERIVADOS DE CUY COMO ALTERNATIVA MASIVA Y SOSTENIBLE, DE LA AEO PROACOS S.R.L. DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y REGIÓN DE CUSCO	29 502	24 433
2503867 MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE LA COMERCIALI- ZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CUYES DE LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE CUYES MEJORADOS TRES ESTRELLAS COMUNI- DAD CAMPESINA CCAMAHUARA DEL DISTRITO SAN SALVADOR, PROVINCIA CALCA, REGIÓN CUSCO	8 875	7 815
2503868 MEJORAMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMER- CIALIZACIÓN DE CUYES DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ILLARY LIMATAMBO DEL DISTRITO DE LIMATAM- BO, PROVINCIA ANTA, REGIÓN CUSCO	24 889	16 895
2503869 MEJORAMIENTO DEL PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZA- CIÓN DEL CUY DE LA ASOCIACIÓN SUMAC COHUE, DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGIÓN CUSCO	36 894	34 715

2503870 MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA FIBRA DE ALPACA EN HILOS CON MATICES NATURALES DE LA ASOCIACIÓN MAPANI JARAPAMPA SALLANI DEL DISTRITO DE PITUMARCA, PROVINCIA DE CANCHIS, REGIÓN CUSCO	11 385	10 900
2503871 MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE POSTCOSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PALTA EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SOL NACIENTE DE LUCMAPAMPA, DISTRITO DE SANTA TERESA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGIÓN CUSCO	4 901	4 750
2503872 MEJORAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE LECHE PARA ELABORACIÓN DE QUESO FRESCO DE LA ASOCIA- CIÓN CUENCA LECHERA URINSAYA, DISTRITO DE COPORAQUE, PROVINCIA DE ESPINAR, REGIÓN CUSCO	65 049	65 048
2503873 MEJORAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE QUESOS MADURADOS, DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TÚPAC AMARU TUNGASUCA, DISTRITO DE TÚPAC AMARU, PROVINCIA CANAS, REGIÓN CUSCO	218 777	217 023
2503874 MEJORAMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN Y TRANS- FORMACIÓN DE CUY DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRO- PECUARIOS Y CRIADORES DE CUYES WAQAN KILLAY COMUNIDAD CAMPESINA DE HUAMA, DEL DISTRITO LAMAY, PROVINCIA CALCA, REGIÓN CUSCO	5 383	4 820
2503875 MEJORAMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIA- LIZACIÓN DE LA CARNE DE CUY DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUC- TORES AGROPECUARIOS MÚLTIPLES LOS ANDES DE PHUYU- CALLA, DISTRITO PAUCARTAMBO, PROVINCIA PAUCARTAMBO, REGIÓN CUSCO	72 307	71 982
2503876 MEJORAMIENTO DEL ACOPIO DE LA FIBRA DE ALPACA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SOMBRERO CHUMBIVILCANO POR LA COOPERATIVA ARTESANAL QORILAZO MAKIN LTDA DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN CUSCO.	12 984	9 100
2503877 MEJORAMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIA- LIZACIÓN DE LA CARNE DE CUY DE LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE ANIMALES MENORES LAS PERUANITAS DE LA COMUNIDAD DE ILAVE EN EL DISTRITO DE PITUMARCA, PROVINCIA DE CANCHIS, REGIÓN CUSCO	60 046	59 952
2503878 CREACIÓN DE UNA PLANTA DE BENEFICIO Y EMPACADO AL VACÍO DE CARNE DE CUY ECOLÓGICO EN LA ASOCIACIÓN CRIADORES DE CUYES LOS ARBOLITOS DE LA COMUNIDAD DE UNIÓN KORA DEL DISTRITO DE LIVITACA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN CUSCO	37 979	29 264
2503879 MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE CACAO CHUNCHO DE AGROINDUSTRIAS PUMA REAL S.R.L., DISTRITO SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, REGIÓN CUSCO	9 475	9 464
2503880 CREACIÓN DEL CENTRO DE GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO A TRAVÉS DE ACOPIO Y SELECCIÓN DE PALTOS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES FRUTÍCOLAS Y PALTOS DEL VALLE DE LIMATAMBO, DISTRITO LIMATAMBO, PROVINCIA ANTA, REGIÓN CUSCO	261 505	260 912



27 429	26 704
6 649	2 980
27 212	25 705
287 874	260 401
123 595	120 400
122 179	121 506
87 981	86 998
34 092	34 065
11 216	10 985
2 549	2 061
58 967	49 889
41 173	40 144
	6 649 27 212 287 874 123 595 122 179 87 981 34 092 11 216 2 549 58 967

2503893 MEJORAMIENTO DEL TRATAMIENTO POST COSECHA Y PACKING DE HORTALIZAS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PALLCARAQUI, DISTRITO Y PROVINCIA DE URUBAMBA, REGIÓN CUSCO	104 958	101 687
2503894 CREACIÓN DE PLANTA DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE QUINUA DE LA SOCIEDAD AGROPECUARIA SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE PALLPATA, PROVINCIA DE ESPINAR, REGIÓN CUSCO	31 643	31 610
2503901 AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DE CARNE DE CUY DE LA COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL VALLE SAGRADO LTDA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CALCA, REGIÓN CUSCO	179 424	175 441
2503902 MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DEL CACAO CHUNCHO ORGÁNICO, DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, REGIÓN CUSCO	5 526	5 500
2503903 MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS DE LA ASOCIACIÓN PRODUCTORES DE VACUNO LECHERO DEL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, REGIÓN CUSCO	185 582	183 307
2510819 CREACIÓN DE PLANTA DE PROCESAMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD PRODUCTORA DEL CUY OCONGATE SPROCUY, DISTRI- TO DE OCONGATE, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGIÓN CUSCO	160 000	158 813
2129823 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PRO- DUCCIÓN DE PECES EN OCOBAMBA, DISTRITO DE OCOBAMBA-LA CONVENCIÓN-CUSCO	777 297	775 187
2209836 INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR HATUN YARCCA DE LA COMUNIDAD DE INCAPARTE, DISTRITO DE SAN PABLO-CANCHIS-CUSCO	653 553	599 884
2533911 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA TRANS- FORMACIÓN DIGITAL DE LAS MYPES DE LOS SECTORES DE MANUFACTURA, COMERCIO Y SERVICIOS EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	160 445	111 866
Sin producto	3 576 302	2 967 868
5000398 ACUICULTURA	756 718	513 035
5001085 PROMOCIÓN DEL TURISMO INTERNO	2 819 584	2 454 833
OEI 11 (Brecha de género acceso al empleo formal)	1 344 808	1 177 759
Sin producto	1 344 808	1 177 759
5000678 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	1 344 808	1 177 759
OEI 3 (Brecha de género en uso del tiempo)	7 135 328	6 314 472
Sistema de seguimiento de inversiones	7 135 328	6 314 472
2104191 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INS-		



2215833 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA		
POTABLE Y DESAGÜE EN EL CENTRO POBLADO DE HUARO, DIS-	6 580 015	5 882 877
TRITO DE HUARO, PROVINCIA DE QUISPICANCHI-CUSCO		
2215839 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA		
POTABLE Y ELIMINACIÓN DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE PAMPAHUASI, DISTRITO DE TUPAC AMARU, PROVINCIA DE CANAS-	9 345	-
CUSCO		
2215935 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SANEAMIENTO		
BÁSICO INTEGRAL DE LA LOCALIDAD DE QUINCEMIL-CAMANTI, PROVINCIA DE QUISPICANCHI-CUSCO	541 662	431 595
OEI 4 (Brecha de género en educación)	10 608 248	10 536 951
Sin producto	10 608 248	10 536 951
5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TECNICA	8 610 056	8 547 245
5000664 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	196 615	195 907
5000666 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS	1 801 577	1 793 798
OEI 5 (Brecha de género en acceso a la gestión sostenible de recursos naturales)	16 564	16 083
Sistema de seguimiento de inversiones	16 564	16 083
2164816 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL ESTABLE-		
CIMIENTO DE UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA EN LOS DISTRITOS DE SUYCKUTAMBO, COPORAQUE, PICHIGUA Y ALTO PICHIGUA DE	16 564	16 083
LA PROVINCIA DE ESPINAR-CUSCO		
ORD 116 y 125 (Brecha de género en vida sin violencia)	60 245	57 170
Meta	60 245	57 170
00003 700 ADTICUI ACIÓN DE DOLÍTICAS DADA DDEVENID. CAN	60 245	57 170
00002-789 ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PARA PREVENIR, SAN-		5/1/0
CIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	00 243	J

Fuente: Consulta Amigable- MEF (2022) Gasto Presupuestal (Actualización mensual). $\underline{\text{www.mef.gob.pe}}$

Matriz N° 2: Gobierno Regional de Cusco. Intervenciones afirmativas 2023

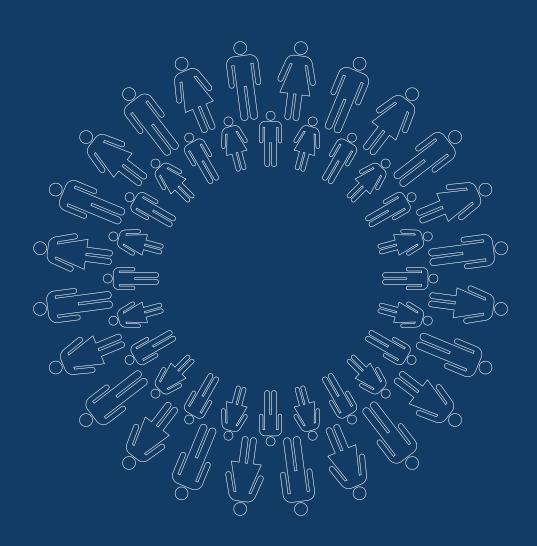
Programa, proyectos y actividades	монто рім	MONTO DEVENGADO
2023		
Programas Presupuestales	118 643 896	90 519 170
OEI 07, OEI 08 y OEI 09 (Brecha de género en ingresos propios)	27 142 331	17 878 839
Programas Presupuestales	27 142 331	17 878 839
121 Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado (Productos N° 3000630, N° 3000633 y N° 3000825)	348 866	228 179
127 Mejora de la competitividad de los destinos turísticos	4 766 252	471 793
138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	4 171 157	2 710 346
42 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario (Producto N° 3000528)	17 803 460	14 433 772
94 Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura	52 596	34 749
OEI 1 (Brecha de género en acceso a servicios de salud sexual y reproductiva)	12 664 671	12 108 267
Programas Presupuestales	12 664 671	12 108 267
16 TBC-VIH/SIDA (Productos N° 3043959, N° 3043960 y N° 3049958)	3 423 302	3 244 453
2 Salud materno neonatal (Productos N° 3000002, N° 300005, N° 3033291 y N° 3033292)	9 241 369	8 863 814
OEI 11 (Brecha de género acceso al empleo formal)	2 684 100	1 359 931
Programas Presupuestales	2 684 100	1 359 931
103 Fortalecimiento de las condiciones laborales	1 155 748	677 402
116 Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral-PROEMPLEO	1 482 352	673 204
93 Desarrollo productivo de las empresas	46 000	9 326
OEI 3 (Brecha de género en uso del tiempo)	7 580 972	3 680 638
Programas Presupuestales	7 580 972	3 680 638
82 Programa nacional de saneamiento urbano	3 815 704	2 574 117
83 Programa nacional de saneamiento rural (Productos N° 3000882 y N° 3000883)	3 765 268	1 106 521
OEI 4 (Brecha de género en educación)	5 594 170	1 765 371
Programas Presupuestales	5 594 170	1 765 371
90 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	5 594 170	1 765 371
OEI 5 (Brecha de género en acceso a la gestión sostenible de recursos naturales)	62 353 937	53 308 751
Programas Presupuestales	62 353 937	53 308 751
144 Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos	62 353 937	53 308 751



ORD 116 y 125 (Brecha de género en vida sin violencia)	623 715	417 372
Programas Presupuestales	623 715	417 372
1002 Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer	623 715	417 372
APNP	27 995 188	23 662 199
OEI 07, OEI 08 y OEI 09 (Brecha de género en ingresos propios)	5 474 814	4 631 367
Sistema de seguimiento de inversiones	1 750 391	990 626
2017492 REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA	80 000	33 653
2309842 MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUC- TIVAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN CENTROS POBLADOS EN PROCESO DE INCLUSIÓN DE LA REGIÓN CUSCO	378 352	376 324
2503884 CREACIÓN DE UNA PLANTA INDUSTRIAL DE HARINA DE QUINUA NEGRA INSTANTÁNEA DE DESARROLLO INTEGRAL ANDINO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, DISTRITO DE COLQUE- MARCA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN CUSCO	22 210	-
2209836 INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR HATUN YARCCA DE LA COMUNIDAD DE INCAPARTE, DISTRITO DE SAN PABLO-CANCHIS-CUSCO	16 425	-
2533911 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA TRANS- FORMACIÓN DIGITAL DE LAS MYPES DE LOS SECTORES DE MANUFACTURA, COMERCIO Y SERVICIOS EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	600 000	116 748
2553094 RECUPERACIÓN DEL USO SOSTENIBLE DE LA AGRO- BIODIVERSIDAD EN LOS CULTIVOS ANDINOS DE LA PAPA, OCA, MASHUA, OLLUCO, MAÍZ, TARWI, QUINUA, CAÑIHUA, FRIJOL, KIWICHA (ANTA, PARURO, CANAS Y ACOMAYO) EN 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	405 868	327 436
2592859 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DE- SARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE TARWI (EN 11 PROVINCIAS) DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	247 536	136 465
Sin producto	3 724 423	3 640 741
5000398 ACUICULTURA	435 451	393 407
5001085 PROMOCIÓN DEL TURISMO INTERNO	3 288 972	3 247 334
OEI 11 (Brecha de género acceso al empleo formal)	1 044 726	844 236
Sin producto	1 044 726	844 236
5000678 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	1 044 726	844 236
OEI 3 (Brecha de género en uso del tiempo)	9 313 220	7 635 522
Sistema de seguimiento de inversiones	9 313 220	7 635 522
2215833 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL CENTRO POBLADO DE HUARO, DISTRITO DE HUARO, PROVINCIA DE QUISPICANCHI–CUSCO	604 441	460 110
2215935 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL DE LA LOCALIDAD DE QUINCEMIL-CAMANTI, PROVINCIA DE QUISPICANCHI-CUSCO	538 252	447 405

2458392 CREACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL EN LOS SECTORES DE ALTO MARQUIRI PARTE BAJA, PAR- TE ALTA Y CCOLLANA DEL DISTRITO DE OCORURO-PROVINCIA DE ESPINAR-DEPARTAMENTO DE CUSCO	3 919 042	3 213 946
2470062 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PALCCOYO DEL DISTRITO DE CHECACUPE-PROVINCIA DE CANCHIS-DEPARTAMENTO DE CUSCO	4 251 485	3 514 061
OEI 4 (Brecha de género en educación)	11 855 988	10 297 455
Sin producto	11 855 988	10 297 455
5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA	11 166 820	9 656 869
5000664 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	111 736	79 291
5000666 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS	577 432	561 295
OEI 5 (Brecha de género en acceso a la gestión sostenible de recursos naturales)	225 169	181 338
Sin producto	225 169	181 338
5000595 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD	225 169	181 338
ORD 116 y 125 (Brecha de género en vida sin violencia)	81 271	72 280
Meta	81 271	72 280
00002-789 ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	81 271	72 280
Total general	146 639 084	114 181 369

 $Fuente: Consulta\ Amigable-\ MEF\ (2023)\ Gasto\ Presupuestal\ (Actualización\ mensual).\ \underline{www.mef.gob.pe}$



Socios del Grupo Propuesta Ciudadana









Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte





Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación



el Desarrollo Regional



Centro Peruano de



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado



Social y Educación Popular



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo



Jr. María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar

f grupopropuestaciudadana

in Grupo Propuesta Ciudadana